

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL
DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CELEBRADA EL DÍA 05 DE ENERO DEL 2024**

EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, SIENDO LAS 18 HORAS DEL DÍA 05 DE **ENERO** DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, SESIONARON DE MANERA PRESENCIAL EN EL SALÓN DE SESIONES DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, UBICADO EN CALLE ZAPOTE NÚMERO TRES, COLONIA LAS PALMAS Y DE POR VIDEOCONFERENCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA ZOOM, LOS CIUDADANOS: LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ; LOS CONSEJEROS ELECTORALES: MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, DR. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, MTRO. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS; EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ; REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. DANIEL ACOSTA GERVACIO; REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C. GONZALO GUTIÉRREZ MEDINA; REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, C. LAURA ELVIRA JIMÉNEZ SÁNCHEZ; REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, C. KARINA AZUCENA CARRILLO OCAMPO; REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, C. FERNANDO GUADARRAMA FIGUEROA; REPRESENTANTE DE MORENA, C. TOMÁS SALGADO TORRES; REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO MORELOS, C. ELIZABETH CARRISOZA DÍAZ; REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL, C. SANTIAGO ANDRÉS PADRIZA GOROZTIETA; REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORELOS PROGRESA, C. ELENA ÁVILA ANZURES.-----

LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUY BUENAS TARDES CONSEJERAS, CONSEJEROS, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SECRETARIO EJECUTIVO. SIENDO LAS 18 HORAS CON 6 MINUTOS DE ESTE VIERNES 5 DE ENERO DEL AÑO 2024, VAMOS A DAR INICIO A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC. PARA LO CUAL LE SOLICITO AL SECRETARIO EJECUTIVO VERIFIQUE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM PARA SESIONAR.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON TODO GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA DE ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL. PARA TALES EFECTOS DE SU INSTRUCCIÓN, SE PROCEDERÁ AL PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL. UNA VEZ HECHO EL PASE DE LISTA, EL SECRETARIO EJECUTIVO COMENTA: “EN TAL VIRTUD, LE INFORMO A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUE A PRIMERA CONVOCATORIA SE ENCUENTRAN PRESENTES LA ASISTENCIA DE 14 INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO ELECTORAL, POR LO QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 76 DEL CÓDIGO ELECTORAL LOCAL, LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA DAR FORMAL INICIO A LA PRESENTE SESIÓN.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. EN VIRTUD DE QUE EXISTE QUÓRUM PARA SESIONAR, SE DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA. ANTES DE CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE LA MISMA, QUISIERA PONER A LA... A SU CONSIDERACIÓN,

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 4, INCISO G), DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EL PODER DISPENSAR EN SU CONJUNTO EL ORDEN DEL DÍA, YA QUE GUARDAN SIMILITUD LOS ENCABEZADOS DEL 2 AL 13, Y SOLAMENTE DARÍAMOS LECTURA AL PUNTO DOS EN SU TOTALIDAD Y MENCIONAR ASÍ A CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE CORRESPONDEN, DESDE EL NUMERAL 3 HASTA... HASTA EL 13. Y AQUELLOS PUNTOS QUE VAN DEL 14 AL 16, SE LES DARÍA LA LECTURA COMPLETA. SI ESTÁN DE ACUERDO CON... CON ESTA... CON ESTA DINÁMICA, SOLICITO ESTE... LO MANIFIESTEN, POR FAVOR, LEVANTANDO LA MANO". LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA PALABRA: "A FAVOR". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: "A FAVOR". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "UNA MOCIÓN DE CONSEJERO JAVIER ARIAS." EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, DR. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERA. NADA MÁS PARA DEJAR CLARO ¿DE LOS PUNTOS 14 AL 16, SE VA A LEER LA TOTALIDAD DEL ACUERDO? LAS 15, 20 PÁGINAS QUE COMPONEN CADA UNO DE LOS... DE ESTOS ACUERDOS, O LO IDEAL SERÍA DISPENSAR LA LECTURA DE TODOS LOS PUNTOS QUE FORMAN PARTE DE LOS DOCUMENTOS, QUE FORMAN PARTE DEL ORDEN DEL DÍA, CON LA SALVEDAD DE LA FORMA EN QUE PONDRÁ VOTACIÓN LOS MISMOS." LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "DE ACUERDO. SÍ, CONSEJERO ARIAS. ESTE... NADA MÁS SERÍA LA LECTURA ÍNTEGRA DE LOS ENCABEZADOS DE LOS PUNTOS AL 14 AL 16, ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE LOS ENCABEZADOS, A RESERVA DE QUE COMO USTED BIEN LO COMENTA, SE SOLICITE LA DISPENSA DE LA LECTURA. ENTONCES LA PRIMERA DINÁMICA QUE SERÍA EN CÓMO DAR LECTURA, PRESENTACIÓN AL ORDEN DEL DÍA ¿ESTÁN DE ACUERDO?". LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA PALABRA: "A FAVOR". LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, EN USO DE LA PALABRA: "A FAVOR TAMBIÉN". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS. BIEN, A CONTINUACIÓN POR FAVOR SECRETARIO DEMOS... PRESENTEMOS EL ORDEN DEL DÍA." EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA DE ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL. PREVIO A ELLO, ME PERMITO ANUNCIAR QUE SE INCORPORA LA C. ELIZABETH CARRISOZA DÍAZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO MORELOS. Y EN SEGUIMIENTO A SU INSTRUCCIÓN, LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA, QUE LA DISPENSA EN SU CONJUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN, DE ACUERDO A LO MANIFESTADO POR LA CONSEJERA PRESIDENTA DE ESTE INSTITUTO, LA MAESTRA MIREYA GALLY JORDÁ, CON RELACIÓN A LOS ENCABEZADOS QUE GUARDAN SIMILITUD DE LOS PUNTOS 2 AL 13, Y DANDO LECTURA AL PUNTO DOS EN SU TOTALIDAD, Y LO CORRESPONDIENTE A LOS PUNTOS DEL 3 AL 13, MENCIONAR EL PUNTO Y EL PARTIDO POLÍTICO QUE CORRESPONDA, LO CORRESPONDIENTE A LOS PUNTOS DEL 14 AL 16 DAR LECTURA ÍNTEGRA DE LOS ENCABEZADOS, ES APROBADA POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 18 HORAS CON 12 MINUTOS DEL DÍA 5 DE ENERO DEL 2023. Y CONTINUANDO CON LA PRESENTE SESIÓN, SI ME PERMITE CONSEJERA

PRESIDENTA, COMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE ENCUENTRA LA LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN, EL QUE SE PROPONE ES EL SIGUIENTE: NÚMERO 1.- LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA; NÚMERO 2.- LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR MEDIO DEL CUAL EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DA CUMPLIMIENTO AL ACUERDO IMPEPAC/CEE/303/2023, EN RELACIÓN AL PLAN DE RECICLAJE DE PROPAGANDA QUE UTILIZARÁN LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES DURANTE LAS PRECampañas Y Campañas EN EL PROCESO ORDINARIO ELECTORAL LOCAL 2023-2024; NÚMERO 3.- POR MEDIO DEL CUAL EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DA CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO IMPEPAC/CEE/303/2023; NÚMERO 4.- POR MEDIO DEL CUAL EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DA CUMPLIMIENTO AL ACUERDO IMPEPAC/CEE/303/2023; NÚMERO 5.- POR MEDIO DEL CUAL EL PARTIDO DEL TRABAJO DA CUMPLIMIENTO AL ACUERDO IMPEPAC/CEE/303/2023; NÚMERO 6.- POR MEDIO DEL CUAL EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO DA CUMPLIMIENTO AL ACUERDO IMPEPAC/CEE/303/2023; NÚMERO 7.- POR MEDIO DEL CUAL EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO DA CUMPLIMIENTO AL ACUERDO IMPEPAC/CEE/303/2023; NÚMERO 8.- POR MEDIO DEL CUAL EL PARTIDO MORENA DA CUMPLIMIENTO AL ACUERDO IMPEPAC/CEE/303/2023; NÚMERO 9.- POR MEDIO DEL CUAL EL PARTIDO NUEVA ALIANZA MORELOS, DA CUMPLIMIENTO AL ACUERDO IMPEPAC/CEE/303/2023; NÚMERO 10.- POR MEDIO DEL CUAL EL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO MORELOS DA CUMPLIMIENTO AL ACUERDO IMPEPAC/CEE/303/2023; NÚMERO 11.- POR MEDIO DE CUAL EL PARTIDO MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL DA CUMPLIMIENTO AL ACUERDO IMPEPAC/CEE/303/2023; NÚMERO 12.- POR MEDIO DEL CUAL EL PARTIDO MORELOS PROGRESA DA CUMPLIMIENTO AL ACUERDO IMPEPAC/CEE/303/2023; NÚMERO 13.- POR MEDIO DEL CUAL EL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS MORELOS DA CUMPLIMIENTO AL ACUERDO IMPEPAC/CEE/303/2023; NÚMERO 14.- LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE GRUPOS VULNERABLES, RELATIVO A LOS MESES DE AGOSTO Y DICIEMBRE 2023; NÚMERO 15.- LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CORRESPONDIENTES AL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DENOMINADO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024, CONSISTENTES EN CUATRO INFOGRAFÍAS; Y NÚMERO 16.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. ÉSTE ES EL ORDEN DEL DÍA QUE SE PROPONE CONSEJERA PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO, PUEDE HACERLO EN ESTE MOMENTO. ADELANTE SECRETARIO POR FAVOR.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO

DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. SI ME PERMITEN SOLICITAR SE PUEDE INCLUIR AL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, EL NUMERAL 14 QUE SERÍA EL RELATIVO A LO SIGUIENTE: “LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, A TRAVÉS DEL CUAL SE DETERMINA LO RESPECTIVO A LA CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR COMO OBSERVADORA O OBSERVADOR DEL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DENOMINADO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024”, POR LO QUE SE RECORRERÍAN LOS PUNTOS 15, EL CUAL SERÍA LA “LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN DE GRUPOS VULNERABLES, RELATIVO A LOS MESES DE AGOSTO Y DICIEMBRE 2023”. EL NÚMERO 16 SERÍA LA “LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CORRESPONDIENTES AL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DENOMINADO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024, CONSISTENTE EN CUATRO INFOGRAFÍAS”. Y EL NÚMERO 17 SERÍA LA CLAUSURA DE LA SESIÓN.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. GRACIAS SECRETARIO. Y HAGO PROPIA SU OBSERVACIÓN. DE NO HABER MÁS COMENTARIOS CONSEJERAS Y CONSEJEROS, PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PRESENTADO, INCLUYENDO LA OBSERVACIÓN REALIZADA POR PARTE DEL SECRETARIO EJECUTIVO, LA CUAL HAGO PROPIA. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, EN USO DE LA PALABRA: “A FAVOR”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: “A FAVOR.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “EN TAL VIRTUD, INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA, QUE EL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 18 HORAS CON 18 MINUTOS DEL DÍA 5 DE ENERO DEL 2024, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR DE LA VOZ, MISMAS QUE HACE PROPIAS LA CONSEJERA PRESIDENTA DE ESTE CONSEJO, LA MAESTRA MIREYA GALLY.”-----

ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
2. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR MEDIO DEL CUAL EL **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL** DA CUMPLIMIENTO AL ACUERDO IMPEPAC/CEE/303/2023, EN RELACIÓN AL PLAN DE RECICLAJE DE PROPAGANDA QUE UTILIZARÁN LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y

CANDIDATURAS INDEPENDIENTES DURANTE LAS PRECAMPAÑAS Y
CAMPAÑAS EN EL PROCESO ORDINARIO ELECTORAL LOCAL 2023-
2024.- -----

3. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR MEDIO DEL CUAL EL **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL** DA CUMPLIMIENTO AL ACUERDO IMPEPAC/CEE/303/2023, EN RELACIÓN AL PLAN DE RECICLAJE DE PROPAGANDA QUE UTILIZARÁN LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES DURANTE LAS PRECAMPAÑAS Y CAMPAÑAS EN EL PROCESO ORDINARIO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.- -----
4. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR MEDIO DEL CUAL EL **PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA** DA CUMPLIMIENTO AL ACUERDO IMPEPAC/CEE/303/2023, EN RELACIÓN AL PLAN DE RECICLAJE DE PROPAGANDA QUE UTILIZARÁN LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES DURANTE LAS PRECAMPAÑAS Y CAMPAÑAS EN EL PROCESO ORDINARIO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.- -----
5. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR MEDIO DEL CUAL EL **PARTIDO DEL TRABAJO** DA CUMPLIMIENTO AL ACUERDO IMPEPAC/CEE/303/2023, EN RELACIÓN AL PLAN DE RECICLAJE DE PROPAGANDA QUE UTILIZARÁN LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES DURANTE LAS PRECAMPAÑAS Y CAMPAÑAS EN EL PROCESO ORDINARIO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.- -----
6. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR MEDIO DEL CUAL EL **PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO** DA CUMPLIMIENTO AL ACUERDO IMPEPAC/CEE/303/2023, EN RELACIÓN AL PLAN DE RECICLAJE DE PROPAGANDA QUE UTILIZARÁN LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES DURANTE LAS PRECAMPAÑAS Y CAMPAÑAS EN EL PROCESO ORDINARIO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.- -----
7. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR MEDIO DEL CUAL EL **PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO** DA CUMPLIMIENTO AL ACUERDO IMPEPAC/CEE/303/2023, EN RELACIÓN AL PLAN DE

RECICLAJE DE PROPAGANDA QUE UTILIZARÁN LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES DURANTE LAS PRECAMPAÑAS Y CAMPAÑAS EN EL PROCESO ORDINARIO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.- - - - -

8. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR MEDIO DEL CUAL EL **PARTIDO MORENA** DA CUMPLIMIENTO AL ACUERDO IMPEPAC/CEE/303/2023, EN RELACIÓN AL PLAN DE RECICLAJE DE PROPAGANDA QUE UTILIZARÁN LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES DURANTE LAS PRECAMPAÑAS Y CAMPAÑAS EN EL PROCESO ORDINARIO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.- - - - -
9. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR MEDIO DEL CUAL EL **PARTIDO NUEVA ALIANZA MORELOS** DA CUMPLIMIENTO AL ACUERDO IMPEPAC/CEE/303/2023, EN RELACIÓN AL PLAN DE RECICLAJE DE PROPAGANDA QUE UTILIZARÁN LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES DURANTE LAS PRECAMPAÑAS Y CAMPAÑAS EN EL PROCESO ORDINARIO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.- - - - -
10. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR MEDIO DEL CUAL EL **PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO MORELOS** DA CUMPLIMIENTO AL ACUERDO IMPEPAC/CEE/303/2023, EN RELACIÓN AL PLAN DE RECICLAJE DE PROPAGANDA QUE UTILIZARÁN LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES DURANTE LAS PRECAMPAÑAS Y CAMPAÑAS EN EL PROCESO ORDINARIO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.- - - - -
11. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR MEDIO DEL CUAL EL **PARTIDO MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL** DA CUMPLIMIENTO AL ACUERDO IMPEPAC/CEE/303/2023, EN RELACIÓN AL PLAN DE RECICLAJE DE PROPAGANDA QUE UTILIZARÁN LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES DURANTE LAS PRECAMPAÑAS Y CAMPAÑAS EN EL PROCESO ORDINARIO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.- - - - -
12. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR MEDIO DEL CUAL EL **PARTIDO MORELOS PROGRESA** DA CUMPLIMIENTO AL ACUERDO

IMPEPAC/CEE/303/2023, EN RELACIÓN AL PLAN DE RECICLAJE DE PROPAGANDA QUE UTILIZARÁN LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES DURANTE LAS PRECAMPAÑAS Y CAMPAÑAS EN EL PROCESO ORDINARIO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.-----

13. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR MEDIO DEL CUAL EL **PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS MORELOS** DA CUMPLIMIENTO AL ACUERDO IMPEPAC/CEE/303/2023, EN RELACIÓN AL PLAN DE RECICLAJE DE PROPAGANDA QUE UTILIZARÁN LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES DURANTE LAS PRECAMPAÑAS Y CAMPAÑAS EN EL PROCESO ORDINARIO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.-----
14. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, Y DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, A TRAVÉS DEL CUAL SE DETERMINA LO RESPECTIVO A LA CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR COMO OBSERVADORA U OBSERVADOR DEL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DENOMINADO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024.-----
15. LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE GRUPOS VULNERABLES, RELATIVO A LOS MESES DE AGOSTO-DICIEMBRE 2023.-----
16. LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CORRESPONDIENTES AL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DENOMINADO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024, CONSISTENTES EN CUATRO INFOGRAFÍAS.-----
17. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. A CONTINUACIÓN SOMETO A SU APROBACIÓN LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS EN LOS PUNTOS QUE VAN DEL 2 AL 16 DEL ORDEN DEL DÍA, YA QUE FUERON CIRCULADOS CON LA DEBIDA ANTICIPACIÓN Y SOLICITARÍA DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 4, INCISO G) DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC, CON RELACIÓN AL ORDEN DEL DÍA APROBADO, TAMBIÉN SÓLO DAR LECTURA AL ENCABEZADO Y A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL PUNTO NÚMERO DOS Y ASÍ DISPENSAR EN SU

CONJUNTO LOS RESOLUTIVOS DE LOS PROYECTOS DEL 3 AL 13, PONIENDO A CONSIDERACIÓN DE TODOS USTEDES, CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS A LOS CUALES SE HACE REFERENCIA EN LOS PUNTOS EN MENCIÓN. Y POR OTRO LADO, SOLICITARÍA TAMBIÉN LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS MATERIALES QUE ACOMPAÑAN LOS PUNTOS DEL 14 AL 16 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA. EN ESE CASO, SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO POR FAVOR”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, EN USO DE LA PALABRA: “A FAVOR”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: “A FAVOR.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “EN TAL VIRTUD, PREVIO A CONTINUAR CON ESTA ANUNCIO, SE INCORPORA TAMBIÉN EL LICENCIADO GONZALO GUTIÉRREZ MEDINA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN RELACIÓN A LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS EN LOS PUNTOS DEL 12 AL 16 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, SOLICITADO POR LA CONSEJERA PRESIDENTA, CON RELACIÓN A DAR LECTURA AL ENCABEZADO Y PUNTOS RESOLUTIVOS DEL PUNTO DOS Y DISPENSAR EN SU CONJUNTO LOS RESOLUTIVOS DE LOS PROYECTOS DEL PUNTO 3 AL 13, YA QUE GUARDAN SIMILITUD ENTRE ELLOS Y DAR LECTURA AL ENCABEZADO Y PUNTOS RESOLUTIVOS DEL PUNTO 14 Y DE LOS PUNTOS 15 Y 16 DAR LECTURA A LOS ENCABEZADOS, ES APROBADA POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 18 HORAS CON 21 MINUTOS DEL DÍA 5 DE ENERO DEL 2024.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. Y POR FAVOR PASEMOS AL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, SI ESTÁN AMABLE.” -----
EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. SE DARÁ LECTURA AL ENCABEZADO Y PUNTOS RESOLUTIVOS DEL PUNTO DOS, QUE CORRESPONDE A LO SIGUIENTE: LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR MEDIO DEL CUAL EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DA CUMPLIMIENTO AL ACUERDO IMPEPAC/CEE/303/2023, EN RELACIÓN AL PLAN DE RECICLAJE DE PROPAGANDA QUE UTILIZARÁN LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, DURANTE LAS PRECAMPAÑAS Y CAMPAÑAS EN EL PROCESO ORDINARIO ELECTORAL LOCAL 2023-2024. Y LOS PUNTOS RESOLUTIVOS PROPUESTOS SON LOS SIGUIENTES: PRIMERO. ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO, CON BASE EN LO EXPUESTO EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL MISMO. SEGUNDO. SE TIENE POR CUMPLIDO AL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, SU PLAN DE RECICLAJE DE PROPAGANDA QUE UTILIZARÁ DURANTE LAS PRECAMPAÑAS Y CAMPAÑAS EN EL PROCESO ORDINARIO ELECTORAL LOCAL 2023-2024, CON LOS ANEXOS APROBADOS EN EL ACUERDO IMPEPAC/CEE/303/2023. TERCERO. SE APERCIBE AL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN CASO DE NO CUMPLIR CON EL RETIRO DE LA PROPAGANDA ELECTORAL, TOMARÁ LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA SU RETIRO CON CARGO A LA MINISTRACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO QUE CORRESPONDA, ADEMÁS DE LA IMPOSICIÓN DE LA SANCIÓN ESTABLECIDAS

EN LA LEY APLICABLE. CUARTO. NOTIFIQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE ACREDITADO ANTE ESTE ÓRGANO ELECTORAL LOCAL. QUINTO. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA PÁGINA OFICIAL DE INTERNET DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE CONFORMIDAD CON EL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. ES CUANTO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. Y BIEN, SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO U OBSERVACIÓN CON RESPECTO A ESTOS PUNTOS QUE VAN DEL 2 AL 13 DEL ORDEN DEL DÍA, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE SE INCORPORA PRESENCIALMENTE EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ. Y EN ESA PRIMERA RONDA SE INSCRIBE LA CONSEJERA ELIZABETH, LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO Y PRECISO LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ Y EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ POR FAVOR”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. APROVECHO PARA SALUDAR A TODOS MIS COMPAÑEROS CONSEJEROS, ASÍ COMO LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. SUGERIR AGREGAR COMO ANTECEDENTE EL ACUERDO IMPEPAC/CEE/429/2023, APROBADO CON FECHA 14 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023, MEDIANTE EL CUAL SE APROBÓ LA ADECUACIÓN AL CALENDARIO DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO DEL ESTADO DE MORELOS 2023-2024 Y EL QUE FUE TAMBIÉN MEDIANTE... ESE MISMO FUE APROBADO EN EL 241, EL PRINCIPAL. EN LA PÁGINA 6, EN EL ANTECEDENTE 13, SE SUGIERE ANEXAR AL PRESENTE ACUERDO, EL REQUERIMIENTO REALIZADO MEDIANTE EL OFICIO IMPEPAC/SE/MGCP/627/2023-1 AL PARTIDO POLÍTICO, A EFECTO DE QUE CUMPLIERA CON LA TOTALIDAD DE LO RECURRIDO MEDIANTE EL ACUERDO IMPEPAC/CEE/303/2023, ASÍ COMO LA CERTIFICACIÓN DEL PLAZO OTORGADO AL PARTIDO POLÍTICO PARA QUE DESAHOGARA LA NOTIFICACIÓN RESPECTIVA. EN LA MISMA PÁGINA, EN EL ANTECEDENTE 14, SE SUGIERE AGREGAR AL MENOS EL OFICIO NÚMERO 41-12-23-DJ-CDE, SIGNADO POR LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO POLÍTICO, MEDIANTE EL CUAL DIO CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO HECHO POR EL ÁREA EJECUTIVA. EN LA PÁGINA 16, EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO, SE SUGIERE PRECISAR QUIÉN TOMARÁ LAS MEDIDAS ALUDIDAS Y EN SU CASO FUNDAMENTAR EL APERCIBIMIENTO HECHO PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA: SE LE APERCIBE AL PARTIDO POLÍTICO, EN CASO DE NO CUMPLIR CON EL RETIRO DE LA PROPAGANDA ELECTORAL, ESTE ÓRGANO COMICIAL TOMARÁ LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA SU RETIRO, CON CARGO A LA MINISTRACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO QUE CORRESPONDA AL PARTIDO POLÍTICO RESPECTIVO, ADEMÁS DE LAS IMPOSICIONES... LA IMPOSICIÓN DE ALGUNA DE LAS SANCIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 395 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS, PREVIA SUBSTANCIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO, INDEPENDIENTEMENTE DE LAS RESPONSABILIDAD QUE EN SU CASO LE RESULTEN APLICABLES... LE RESULTEN EN TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN

APLICABLE. Y EN LA PÁGINA 17 DEL PUNTO TERCERO, SE SUGIERE PRECISAR EN LA REDACCIÓN DOS PALABRITAS: “TERCERO.- SE APERCIBE AL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PARA QUE EN CASO DE NO CUMPLIR”, Y CONTINUAR CON LA REDACCIÓN. EN LA PÁGINA 18 DEL PUNTO CUARTO, SE SUGIERE ADECUAR TAMBIÉN LA REDACCIÓN PARA DECIR: “SE INSTRUYE AL SECRETARIO EJECUTIVO PARA QUE SE REALICEN LAS ACCIONES CONDUCENTES PARA LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO, AL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE ACREDITADO ANTE ESTE ÓRGANO LOCAL”. ESAS OBSERVACIONES QUE SE HACEN EXTENSIVAS DE LOS PUNTOS 2 AL 13 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, CON LAS RESPECTIVAS CLARO, ADECUACIONES A CADA PUNTO QUE CORRESPONDE, ES DECIR A CADA PARTIDO POLÍTICO. POR MI PARTE SERÍA CUANTO. MUCHAS GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ. Y CEDO EL USO DE LA VOZ A LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. COMENTAR QUE ESTAS OBSERVACIONES SOLICITARÍA QUE SE REPLIQUEN DEL... ÉSTE ES EL PUNTO DOS, HASTA EL NÚMERO 13. SOLICITO QUE SE PUEDA AGREGAR EN UN ANTECEDENTE EN DONDE SE INCORPORE LA APROBACIÓN DEL ACUERDO IMPEPAC/CEE/429/2023, EL CUAL APROBAMOS EL 14 DE DICIEMBRE DEL 2023 Y EN EL CUAL SE APROBÓ LA ADECUACIÓN AL CALENDARIO DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR DURANTE EL PROCESO ORDINARIO ELECTORAL LOCAL DEL ESTADO DE MORELOS 2023-2024, APROBADO MEDIANTE EL SIMILAR IMPEPAC/CEE/241/2023. SUGIERO TAMBIÉN PODER AGREGAR UN PUNTO DE ACUERDO EN EL QUE SE NOTIFIQUE AL CONSEJO GENERAL DEL INE, A TRAVÉS DE LA UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON LOS OPLES, LO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE ACUERDO. ASIMISMO, YA LO COMENTÓ LA CONSEJERA ELI, SE ESTÉN AGREGANDO LOS OFICIOS DE ACUERDO A CADA UNO DE LOS PROYECTOS QUE SE NOS PONEN LA CONSIDERACIÓN, QUE HAYAN SIDO REMITIDOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, TOMANDO EN CUENTA EL ANTECEDENTE POR EL QUE SE TIENE POR PRESENTADO EL PLAN DE RECICLAJE DE CADA PARTIDO POLÍTICO. ASIMISMO, SE SOLICITA QUE EN ATENCIÓN AL CONSIDERANDO, EN ESPECÍFICO EL ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA PÁGINA 15, SE ADICIONE LO SIGUIENTE, DICE EL... ESTE PÁRRAFO: “DERIVADO DE LO ANTERIOR, ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, CONSIDERA TENER POR PRESENTADO EN TIEMPO Y FORMA EL PLAN DE RECICLAJE DE PROPAGANDA QUE UTILIZARÁN LOS PARTIDOS POLÍTICOS DURANTE LAS PRECAMPAÑAS Y CAMPAÑAS EN EL PROCESO ORDINARIO LOCAL 2023-2024”, SUGIERO QUE SE AÑADA LO SIGUIENTE: “EN VIRTUD DEL CUMPLIMIENTO AL ACUERDO IMPEPAC/CEE/303/2023 Y SUS... CUYOS ANEXOS FUERON FIRMADOS Y REMITIDOS POR EL PARTIDO POLÍTICO EN MENCIÓN. ADEMÁS SUGIERO QUE SE PUEDA AGREGAR LA SIGUIENTE FUNDAMENTACIÓN: EL ARTÍCULO 209, FRACCIÓN 2, DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES. ES DECIR, LO PONEMOS EN LA FUNDAMENTACIÓN, PERO SUGIERO QUE LO PODAMOS TRANSCRIBIR, YA QUE JUSTO NOS HABLA DE QUE TODA LA PROPAGANDA ELECTORAL IMPRESA DEBE SER RECICLABLE, FABRICADA CON MATERIALES BIODEGRADABLES, QUE NO CONTENGAN SUSTANCIAS TÓXICAS O NOCIVAS PARA LA SALUD O EL MEDIO AMBIENTE. Y LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS INDEPENDIENTES, DEBERÁN PRESENTAR UN PLAN DE RECICLAJE DE LA

PROPAGANDA QUE UTILIZARÁN DURANTE SU CAMPAÑA. TAMBIÉN SUGIERO QUE SE AGREGUE EL ARTÍCULO 210, NUMERAL 2, EL CUAL NOS DICE QUE EN EL CASO DE LA PROPAGANDA COLOCADA EN VÍA PÚBLICA, DEBERÁ RETIRARSE DURANTE LOS 7 DÍAS POSTERIORES A LA CONCLUSIÓN DE LA JORNADA ELECTORAL. EL NUMERAL TRES NOS DICE: “LA OMISIÓN EN EL RETIRO O FIN DE DISTRIBUCIÓN DE LA PROPAGANDA, SERÁN SANCIONADOS CONFORME A ESTA LEY”. DESPUÉS EL ARTÍCULO 212, NUMERAL 1, QUE NOS HABLA DE QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PRECANDIDATOS Y SIMPATIZANTES, ESTÁN OBLIGADOS A RETIRAR SU PROPAGANDA ELECTORAL DE PRECampaña, POR LO MENOS TRES DÍAS ANTES AL INICIO DEL PLAZO PARA EL REGISTRO DE CANDIDATOS DE LA ELECCIÓN QUE SE TRATE. DE NO RETIRARSE, EL INSTITUTO, LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES TOMARÁN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA SU RETIRO, CON CARGO A LA MINISTRACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO QUE CORRESPONDE AL PARTIDO, ADEMÁS DE LA IMPOSICIÓN DE LA SANCIÓN QUE AL RESPECTO ESTABLEZCA LA LEY. Y SUGIERO TAMBIÉN AGREGAR EL ARTÍCULO 248. TODOS ESTOS SON DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES. Y EL 248 NOS DICE QUE LA PROPAGANDA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LAS COALICIONES Y LOS CANDIDATOS REALICEN EN LA VÍA PÚBLICA, A TRAVÉS DE GRABACIONES Y EN GENERAL POR CUALQUIER OTRO MEDIO, SE SUJETARÁ A LO PREVISTO POR LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS EXPEDIDAS EN MATERIA DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y DE PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN POR RUIDO. SON TODAS ÉSTAS LAS OBSERVACIONES Y JUSTO PUES ES ATENDIENDO ESTOS ACUERDOS AL COMPROMISO Y LA ENCOMIENDA DE QUIENES CONFORMAMOS ESTE INSTITUTO ELECTORAL, PARA SALVAGUARDAR Y PROPICIAR EL DERECHO DE TODA PERSONA A VIVIR EN UN MEDIO AMBIENTE SANO PARA SU DESARROLLO, SALUD Y BIENESTAR. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS. GRACIAS CONSEJERA MAYTE CASALEZ. Y CEDO EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO PEDRO ALVARADO”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. PUES PONER A SU CONSIDERACIÓN LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES, QUE SOLICITARÍA SE IMPACTARAN JUSTAMENTE DEL PUNTO NÚMERO 2 HASTA EL PUNTO NÚMERO 13, DADO QUE BUENO, SON REITERATIVAS Y SOLAMENTE HARÍA PRECISIÓN EN ALGUNAS DE ELLAS. BIEN, EN TODO EL CUERPO DE LOS ACUERDOS, CORREGIR LO QUE PROCEDA A LA PARTE DEL... EN EL GLOSARIO QUE SE ASIENTA “PROCESO ORDINARIO ELECTORAL LOCAL” COMO “POEL”, DADO QUE HAY DIVERGENCIA EN ALGUNAS PARTES DEL ACUERDO. ENTONCES UNIFORMIZAR. ASIMISMO, CUANDO SE REFIERA AL ORGANISMO PÚBLICO LOCAL, QUE ES LA DENOMINACIÓN CORRECTA, TAMBIÉN HACERLO COMO NOMBRE PROPIO, ES DECIR AL PRIMER NOMBRE CON MAYÚSCULAS. EN EL ANTECEDENTE UNO, SE SUGIERE QUE DESPUÉS DE DONDE DICE “DECRETO NÚMERO 1013”, SE COMPLETE LA REDACCIÓN CON LO SIGUIENTE: POR EL QUE SE REFORMA EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, EN MATERIA POLÍTICO-ELECTORAL, PARA GARANTIZAR LA INCLUSIÓN DE GRUPOS VULNERABLES Y LA PARIDAD DE GÉNERO. EN EL ANTECEDENTE NÚMERO DOS, SE SUGIERE CAMBIAR O MEJOR DICHO PRECISAR, EL ENCABEZADO. EL ENCABEZADO CORRECTO DEBE DE

DECIR LO SIGUIENTE: “CONVOCATORIA A PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024”, TAL Y COMO ESTÁ PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL “TIERRA Y LIBERTAD”, NÚMERO 6204”. DENTRO DE ESTE MISMO ANTECEDENTE, AGREGAR EL NÚMERO DE ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE SE CONVOCÓ A LA CIUDADANÍA Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL ESTADO DE MORELOS, A PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO, CORRESPONDIENTE... CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024, SIENDO ÉSTE EL 154/SSLyP/DPLyP/Año2 “Ñ” Y “O” CON MINÚSCULA Y /P.O.2/23. EN EL ANTECEDENTE NÚMERO 7, PUES SE SUGIERE COMPLETAR EN CUANTO A SE HACE MENCIÓN AL PROCESO ELECTORAL LOCAL, TAL Y COMO VIENE CONTENIDO EN EL ACUERDO DE REFERENCIA, ESTO ES EL IMPEPAC/CEE/262/2023. EN EL ANTECEDENTE NÚMERO 11, SE SUGIERE QUE CUANDO SE HAYA RECIBIDO EL OFICIO DE REFERENCIA, PUES SE ASIENTE EL NÚMERO DE OFICIO Y PARA LOS CASOS EN QUE NO, PUES PONER EL NÚMERO DE FOLIO CON EL CUAL ESTE ÓRGANO ELECTORAL HAYA RECIBIDO DICHA DOCUMENTACIÓN. EN EL ANTECEDENTE NÚMERO 12, DICE “SE PRESENTÓ EL INFORME SOBRE DE ENTREGA”, HAY QUE QUITAR LA PALABRA “SOBRE”. EN LOS CONSIDERANDOS, EN DONDE SE HACE MENCIÓN DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, AGREGAR EL INCISO A) ESTO ES EL ARTÍCULO 98, NUMERAL 2, EL CUAL ESTABLECE QUE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES SON AUTORIDAD EN LA MATERIA ELECTORAL, EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN, ESTA LEY Y LAS LEYES LOCALES CORRESPONDIENTES, RECORRIENDO LOS DEMÁS MÁS INCISOS. Y ADEMÁS, EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO, PREVIO A LOS PUNTOS DE ACUERDO, AGREGAR DONDE CORRESPONDE EL ARTÍCULO 98 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES. Y MIREN, TAMBIÉN DENTRO DE EL CUERPO DE LOS ACUERDOS, A MI PARECER HACE FALTA INSERTAR LOS ANEXOS, QUE SE HACE REFERENCIA A ELLOS, PERO AL MENOS EN LA DOCUMENTACIÓN RECIBIDA POR EL DE LA VOZ, NO ESTÁN CONTENIDOS DICHS ANEXOS QUE SON SEIS, ESTO ES... SE HACE REFERENCIA A ELLOS EN LA PÁGINA 12. ENTONCES SI ESTAMOS... SI LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SI LAS INSTITUCIONES, SI LOS INSTITUTOS POLÍTICOS ESTÁN DANDO CUMPLIMIENTO, SERÍA BUENO ENTONCES QUE DICHS FORMATOS FUERAN ANEXADOS AL PRESENTE INFORME, AL PRESENTE ACUERDO. TAL Y COMO SE HACE REFERENCIA, POR LO CUAL SOLICITO QUE SE INTEGREN. DESPUÉS MIREN, EN EL PUNTO DE ACUERDO TERCERO, ES MUY INTERESANTE LA REDACCIÓN, PORQUE SE HACE REFERENCIA A QUE PUES DEBERÁN RETIRAR LA PROPAGANDA ELECTORAL, PERO AQUÍ FALTARÍA EL ¿CUÁNDO? ENTONCES YO SOLICITARÍA AGREGAR “AL TÉRMINO DE LAS PRECAMPAÑAS Y CAMPAÑAS”. Y LUEGO DICE “TOMARÁ”, ¿QUIÉN? ¿QUIÉN TOMARÁ? EN ESTE CASO PUES TENDREMOS QUE AGREGAR “ESTE ÓRGANO ELECTORAL” ¿NO? PARA DE ALGUNA FORMA COMPLETAR LO TAMBIÉN YA VERTIDO POR MI COMPAÑERA LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ. Y EN EL PUNTO DE ACUERDO CUARTO, PUES YO SOLICITARÍA QUE PARA SER CONSISTENTE CON LA TERMINOLOGÍA Y SOBRE TODO CON EL GLOSARIO, SE HACE REFERENCIA AL ÓRGANO ELECTORAL LOCAL. SOLICITARÍA CAMBIAR A “ÓRGANO PÚBLICO LOCAL”, DADA LA TERMINOLOGÍA QUE ACABO DE MENCIONAR. Y BUENO, ESTO SERÍA POR EL MOMENTO. ES CUANTO. GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERO PEDRO ALVARADO. Y CEDERÍA EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ.” EL CONSEJERO ESTATAL

ELECTORAL, LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: “PARA LOS PUNTOS DEL 2 AL 13, LAS PRIMERAS TRES OBSERVACIONES PRIMERO Y YA ESCUCHÉ UNA DE MI COMPAÑERA LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, PUES AGREGAR EN LOS ANTECEDENTES DEL PROYECTO, EL ACUERDO IMPEPAC/429, POR EL CUAL SE APRUEBAN LAS ADECUACIONES AL CALENDARIO DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR. ¿POR QUÉ? PORQUE PUES DE AHÍ PARTIMOS HACIA LA FECHA QUE ESTAMOS NOSOTROS GENERANDO. ADEMÁS SE SUGIERE AGREGAR A LOS ANTECEDENTES, LA PRESENTACIÓN DEL INFORME. SI RECUERDAN SE PRESENTÓ UN PRIMER INFORME SOBRE LA ENTREGA DEL PLAN DE RECICLAJE DE PROPAGANDA QUE UTILIZARON LOS PARTIDOS POLÍTICOS DURANTE LAS PRECAMPAÑAS Y CAMPAÑAS DE ESTE PROCESO ELECTORAL. Y ESTO FUE EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DEL AÑO PASADO. SE SUGIERE, COMO TERCER PUNTO, AGREGAR AL ACUERDO LA CERTIFICACIÓN REALIZADA POR PARTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, RESPECTO DEL PLAZO EN QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS INDEPENDIENTES, DEBEN PRESENTAR UN PLAN DE RECICLAJE DE LA PROPAGANDA QUE UTILIZARÁN DURANTE SUS PRECAMPAÑAS Y CAMPAÑAS, QUE TRANSCURRIÓ DEL 17 DE OCTUBRE AL 24 DE NOVIEMBRE. ¿PARA QUÉ? PARA QUE BUENO, TENGA LA CERTEZA Y LA LEGALIDAD DEL ACTO QUE ESTAMOS REALIZANDO EN ESTE MOMENTO. Y RESPECTO A LOS PUNTOS DE 2 AL... DEL 2 AL 4, SE SUGIERE AGREGAR LA CERTIFICACIÓN DEL PLAZO OTORGADO AL PARTIDO POLÍTICO, MEDIANTE OFICIO MGCP/627, QUE ES DEL ACTUAL SECRETARIO EJECUTIVO Y QUE CAMBIA EN LOS NUMERALES 1, 2, 3 Y 4, ES DECIR, UTILIZAN UN MISMO FOLIO, YO AHÍ BUENO ES IDEA Y LUEGO LE DAN UN SUP DESPUÉS DEL AÑO. AHÍ TENER CUIDADO NADA MÁS. PERO BUENO, VIENE DE ESA MANERA, PUES CERTIFICAR AHORA DE ESTOS CUATRO PARTIDOS. DE MI PARTE SERÍA CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERO, CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ. Y BUENO, NADA MÁS PREGUNTARLE, ¿ÉSTAS SE REPLICAN DEL 2 AL 13?”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: “SÍ, LE CONTESTO, LAS PRIMERAS TRES PUNTUALICE SON DEL 2 AL 13 Y LA ÚLTIMA DEL 2 AL 4”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. Y ESTE... CON USTED CONCLUIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIÓN. ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIÓN”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA SEGUNDA RONDA SE INSCRIBE EL DOCTOR JAVIER ARIAS Y TAMBIÉN SI ME PERMITE ANUNCIAR QUE SE INCORPORÓ TAMBIÉN EL LICENCIADO FERNANDO, FERNANDO GUADARRAMA FIGUEROA, REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO. Y EN ESTA SEGUNDA RONDA TAMBIÉN SE INSCRIBE LA CONSEJERA PRESIDENTA, MAESTRA MIREYA GALLY”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERO JAVIER ARIAS POR FAVOR”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, DR. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, EN USO DE LA PALABRA: “PRIMERAMENTE GRACIAS CONSEJERA POR LA PRESENTACIÓN DE ESTOS PROYECTOS. Y EVIDENTEMENTE LOS ACOMPAÑO. OBSERVACIONES DE FORMA: EN LOS CONSIDERANDOS, EN EL CONSIDERANDO SEGUNDO, EN EL ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO SE MENCIONA “TENER POR PRESENTADO TIEMPO Y FORMA EL PLAN DE RECICLAJE DE PROPAGANDA QUE UTILIZARÁN LOS PARTIDOS POLÍTICOS DURANTE LAS

PRECAMPAÑAS Y CAMPAÑAS”. LO QUE SE SUGIERE ES QUE SE HAGA REFERENCIA AL PARTIDO POLÍTICO EN ESPECÍFICO DEL QUE TRATA CADA UNO DE LOS ACUERDOS Y NO DE MANERA GENERAL, A EFECTO DE COLMAR EL PRINCIPIO DE CERTEZA Y SEGURIDAD JURÍDICA EN TODO MOMENTO. ESTOS PUNTOS SE REPLICARÍAN HASTA EL... ESTA OBSERVACIÓN SE REPLICARÍA HASTA EL PUNTO NÚMERO 13. Y TAMBIÉN PODER REVISAR DE MANERA GENERAL LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES, ANTES DE LA FIRMA, LA REDACCIÓN DE LOS ACUERDOS. NO ME VOY A PONER A PARTICULARIZAR CADA UNA DE LAS OBSERVACIONES DE GRAMÁTICA Y ORTOGRAFÍA, SOLAMENTE QUE LAS PUEDAN REVISAR. ELLO EN VIRTUD DE QUE TAMBIÉN HAY ALGUNOS ANTECEDENTES, EN ALGUNOS PROYECTOS, POR EJEMPLO EN EL NUMERAL 5 DEL ORDEN DEL DÍA, EN EL ANTECEDENTE 11, SE HABLA POR EJEMPLO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y CUANDO VERSA DE OTRO PARTIDO POLÍTICO EL ACUERDO DE REFERENCIA. ENTONCES SOLAMENTE QUE LE DEN UNA REVISIÓN COMPLETA A LOS ACUERDOS, PARA ESTAR CON LA CERTEZA DE QUE SE ESTÁ ABORDANDO EN TODO MOMENTO EN CADA UNO DE LOS ACUERDOS DE UN PARTIDO EN ESPECÍFICO. ES CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO JAVIER ARIAS. Y AHORA SI ME LO PERMITEN, NADA MÁS COMENTAR QUE ESTOY DE ACUERDO CON LOS ACUERDOS QUE SE ESTÁN PRESENTANDO DEL 2 AL 13, ASÍ COMO COINCIDIR PRÁCTICAMENTE EN TODAS LAS OBSERVACIONES QUE SE HAN REALIZADO. Y NADA MÁS QUISIERA COMPLEMENTAR UNA... Y DAR UNA SUGERENCIA SOBRE LA REDACCIÓN DEL ACUERDO SEGUNDO, EN DONDE PROPONGO QUE SE ESCRIBA DE LA SIGUIENTE MANERA: “SE TIENE AL PARTIDO DANDO CUMPLIMIENTO A LA PRESENTACIÓN DE SU PLAN DE RECICLAJE DE PROPAGANDA, QUE UTILIZARÁ DURANTE LAS PRECAMPAÑAS Y CAMPAÑAS EN EL PROCESO ORDINARIO ELECTORAL LOCAL 2023-2024, DE CONFORMIDAD CON LOS ANEXOS APROBADOS EN EL ACUERDO IMPEPAC/CEE/303/2023. ES CUANTO DE MI PARTE. Y ABRIMOS UNA TERCERA RONDA DE PARTICIPACIÓN”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA TERCERA RONDA SE INSCRIBE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERA MAYTE”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. NADA MÁS PARA PARTICULARIZAR, HAY EN EL... EN EL PROYECTO 12 Y EL 13, NADA MÁS VERIFICAR EL ANTECEDENTE 11, PORQUE SON PARTIDOS DISTINTOS A ACCIÓN NACIONAL Y POR AHÍ TAMBIÉN SE NOS FUE, COMO LO COMENTABA EL CONSEJERO ARIAS, EL... UN PARTIDO DISTINTO AL QUE SE ESTÁ SEÑALANDO. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA MAYTE CASALEZ. Y CON USTED CONCLUIMOS LAS TRES RONDAS DE PARTICIPACIÓN, POR LO QUE CONSEJERAS Y CONSEJEROS, PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO PRESENTADO EN EL NUMERAL DOS DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, EL CONSEJERO JAVIER ARIAS Y LA DE LA VOZ. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO”. LA CONSEJERA ESTATAL

ELECTORAL, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA PALABRA: “A FAVOR.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “EN TAL VIRTUD, LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA, QUE EN RELACIÓN AL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO COMO PUNTO DOS DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 18 HORAS CON 45 MINUTOS DEL DÍA 5 DE ENERO DEL 2024, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES VERTIDAS YA REFERIDAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, CONSEJERO JAVIER ARIAS, LA CONSEJERA PRESIDENTA MIREYA GALLY. ACUERDO QUE SE IDENTIFICARÁ CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/003/2024.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. Y A CONTINUACIÓN CONSEJERAS Y CONSEJEROS, PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO ASENTADO EN EL NUMERAL TRES DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, QUE CORRESPONDE AL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, LA CONSEJERA MAYTE, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, EL CONSEJERO JAVIER ARIAS Y LA DE LA VOZ. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA PALABRA: “A FAVOR.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA DE ESTE CONSEJO. ME PERMITO DAR CUENTA QUE EN RELACIÓN AL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO COMO PUNTO TRES DEL PRESENTE ORDEN DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 18 HORAS CON 46 MINUTOS DEL DÍA 5 DE ENERO DE 2024, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES REFERIDAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, EL CONSEJERO JAVIER ARIAS, LA CONSEJERA PRESIDENTA, MIREYA GALLY. Y EL ACUERDO QUE SE... Y ESTE ACUERDO SE IDENTIFICARÁ CON LA CLAVE ALFANÚMERICA IMPEPAC/CEE/004/2024.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. Y A CONTINUACIÓN PASARÍAMOS AL PROYECTO DE ACUERDO ASENTADO EN EL NUMERAL 4 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, QUE CORRESPONDE AL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, INCLUIDAS LAS OBSERVACIONES REALIZADAS PREVIAMENTE POR PARTE DE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, EL CONSEJERO JAVIER ARIAS Y LA DE LA VOZ. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “A FAVOR.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “EN TAL VIRTUD, LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN RELACIÓN AL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO COMO PUNTO CUATRO DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, SE TIENE POR APROBADO, POR FORMA UNÁNIME, SIENDO LAS 18 HORAS CON 48 MINUTOS DEL DÍA 5 DE ENERO DEL 2024, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES VERTIDAS YA REFERIDAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ELIZABETH

MARTÍNEZ, LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, EL CONSEJERO JAVIER ARIAS Y LA CONSEJERA PRESIDENTA, MIREYA GALLY. ACUERDO QUE SE IDENTIFICARÁ CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/005/2024. ES CUANTO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHÍSIMAS GRACIAS SECRETARIO. Y A CONTINUACIÓN PONGO A SU CONSIDERACIÓN **EL PROYECTO DE ACUERDO PRESENTADO EN EL NUMERAL 5 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, QUE CORRESPONDE AL PARTIDO DEL TRABAJO**, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA MARTÍNEZ, LA CONSEJERA CASALEZ, EL CONSEJERO ALVARADO, EL CONSEJERO PÉREZ, EL CONSEJERO ARIAS Y LA DE LA VOZ. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA PALABRA: “A FAVOR”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “A FAVOR.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “EN TAL VIRTUD, LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA DE ESTE CONSEJO ESTATAL, QUE EN RELACIÓN AL PRESENTE **PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO COMO PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA QUE NOS OCUPA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 18 HORAS CON 49 MINUTOS DEL DÍA 5 DE ENERO DEL 2024, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES VERTIDAS YA REFERIDAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, EL CONSEJERO JAVIER ARIAS Y LA CONSEJERA PRESIDENTA, MIREYA GALLY. ACUERDO QUE SE IDENTIFICARÁ CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/006/2024. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA:** “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. Y A CONTINUACIÓN PONGO A SU CONSIDERACIÓN **EL PROYECTO DE ACUERDO ASENTADO EN EL NUMERAL SEIS DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA Y QUE CORRESPONDE AL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS PREVIAMENTE POR PARTE DE LA CONSEJERA MARTÍNEZ, LA CONSEJERA CASALEZ, EL CONSEJERO ALVARADO, EL CONSEJERO PÉREZ, CONSEJERO ARIAS Y LA DE LA VOZ. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA PALABRA: “A FAVOR”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “A FAVOR”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “EN ESE SENTIDO LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA, **QUE EN RELACIÓN AL PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO EN EL PUNTO 6 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 18 HORAS CON 50 MINUTOS DEL DÍA 5 DE ENERO DEL 2024, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES VERTIDAS YA REFERIDAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, EL CONSEJERO JAVIER ARIAS Y LA CONSEJERA PRESIDENTA, MIREYA GALLY. ACUERDO QUE SE IDENTIFICARÁ CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/007/2024. ES CUANTO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA:** “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. Y A CONTINUACIÓN PONGO A SU CONSIDERACIÓN **EL PROYECTO DE ACUERDO ASENTADO EN EL NUMERAL**

SIETE DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, QUE CORRESPONDE AL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES ANTES REFERIDAS, DE LAS CONSEJERAS MARTÍNEZ, CASALEZ Y DE LOS CONSEJEROS ALVARADO, PÉREZ Y ARIAS, ASÍ COMO LAS DE LA VOZ. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA PALABRA: “A FAVOR.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “EN TAL VIRTUD, LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA, QUE EN RELACIÓN AL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO COMO PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA QUE NOS OCUPA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 18 HORAS CON 52 MINUTOS DEL DÍA 5 DE ENERO DEL 2024, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES VERTIDAS YA MENCIONADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, EL CONSEJERO JAVIER ARIAS, LA CONSEJERA MIREYA GALLY. ACUERDO QUE SE IDENTIFICARÁ CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/008/2024. ES CUANTO. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. Y AHORA PONGO A SU CONSIDERACIÓN **EL PROYECTO DE ACUERDO ASENTADO EN EL NUMERAL 8 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, QUE CORRESPONDE AL PARTIDO MORENA,** INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS PREVIAMENTE POR PARTE DE LAS CONSEJERAS: MARTÍNEZ Y CASALEZ, ASÍ COMO LAS REALIZADAS POR LOS CONSEJEROS: ALVARADO, PÉREZ Y ARIAS, ASÍ COMO LAS DE LA VOZ. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA PALABRA: “A FAVOR.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “EN ESE SENTIDO, LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA **QUE EN RELACIÓN AL PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO COMO PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA QUE NOS OCUPA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 18 HORAS CON 53 MINUTOS DEL DÍA 5 DE ENERO DE 2024, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES VERTIDAS YA REFERIDAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, EL CONSEJERO JAVIER ARIAS Y LA CONSEJERA PRESIDENTA, MIREYA GALLY. ACUERDO QUE SE IDENTIFICARÁ CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/009/2024. ES CUANTO.”** LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. Y AHORA PONGO A SU CONSIDERACIÓN **EL PROYECTO DE ACUERDO ASENTADO EN EL NUMERAL NUEVE DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA Y QUE CORRESPONDE AL PARTIDO NUEVA ALIANZA MORELOS,** INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES PREVIAMENTE REALIZADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, EL CONSEJERO JAVIER ARIAS, EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO Y LAS DE LA VOZ. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA PALABRA: “A FAVOR.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “EN TAL VIRTUD, LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA **QUE EN RELACIÓN AL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO COMO PUNTO 9 DEL ORDEN DEL DÍA**

QUE NOS ATIENDE, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 18 HORAS CON 54 MINUTOS DEL DÍA 5 DE ENERO DEL 2024, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES VERTIDAS YA REFERIDAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, EL CONSEJERO JAVIER ARIAS Y LA CONSEJERA PRESIDENTA, MIREYA GALLY. ACUERDO QUE SE IDENTIFICA CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/010/2024. ES CUANTO.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. Y AHORA PONGO A SU CONSIDERACIÓN **EL PROYECTO DE ACUERDO ASENTADO EN EL NUMERAL 10 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, QUE CORRESPONDE AL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO MORELOS**, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, EL CONSEJERO JAVIER ARIAS Y LA DE LA VOZ. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA PALABRA: “A FAVOR.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “EN ESE SENTIDO, LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA, **QUE EN RELACIÓN AL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO COMO PUNTO 10 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 18 HORAS CON 56 MINUTOS DEL DÍA 5 DE ENERO DEL 2024, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES VERTIDAS YA MENCIONADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, EL CONSEJERO JAVIER ARIAS Y LA CONSEJERA MIREYA GALLY. ACUERDO QUE SE IDENTIFICARÁ CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/011/2024. ES CUANTO.”** LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. Y A CONTINUACIÓN PONGO A SU CONSIDERACIÓN **EL PROYECTO DE ACUERDO ASENTADO EN EL NUMERAL 11 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, QUE CORRESPONDE AL PARTIDO MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL**, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, EL CONSEJERO JAVIER ARIAS Y LA CONSEJERA MIREYA GALLY. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA PALABRA: “A FAVOR.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CON... CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. ME PERMITO INFORMAR **QUE EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO COMO PUNTO 11 DEL ORDEN DEL DÍA YA MENCIONADO, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 18 HORAS CON 57 MINUTOS DEL DÍA 5 DE ENERO DEL 2024, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES VERTIDAS YA REFERIDAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, EL CONSEJERO JAVIER ARIAS Y LA CONSEJERA PRESIDENTA, MIREYA GALLY. ACUERDO QUE SE IDENTIFICARÁ CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/012/2024. ES CUANTO.”** LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA

PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. AHORA PONGO A SU CONSIDERACIÓN **EL PROYECTO DE ACUERDO ASENTADO EN EL NUMERAL 12 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, QUE CORRESPONDE AL PARTIDO MORELOS PROGRESA**, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS PREVIAMENTE POR PARTE DE LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS: ELIZABETH MARTÍNEZ, MAYTE CASALEZ, PEDRO ALVARADO, ENRIQUE PÉREZ, JAVIER ARIAS Y LA DE LA VOZ. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “EN TAL VIRTUD, LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA, **QUE EL PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO COMO PUNTO 12 DEL ORDEN DEL DÍA QUE NOS OCUPA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 18 HORAS CON 58 MINUTOS DEL DÍA 5 DE ENERO DEL 2024, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES VERTIDAS YA MENCIONADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, EL CONSEJERO JAVIER ARIAS Y LA CONSEJERA MIREYA GALLY. ACUERDO QUE SE IDENTIFICARÁ CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/013/2024. ES CUANTO.**” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SECRETARIO. Y PONGO A SU CONSIDERACIÓN **EL PROYECTO DE ACUERDO ASENTADO EN EL NUMERAL 13 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, QUE CORRESPONDE AL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS MORELOS**, INCLUYENDO TODAS LAS OBSERVACIONES REALIZADAS CON ANTERIORIDAD, POR PARTE DE LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS: ELIZABETH MARTÍNEZ, MAYTE CASALEZ, PEDRO ALVARADO, ENRIQUE PÉREZ, JAVIER ARIAS Y LA DE LA VOZ. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “EN ESE SENTIDO LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA, **QUE EN RELACIÓN AL PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO EN EL PUNTO 13 DEL ORDEN DEL DÍA QUE NO... QUE NOS OCUPA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 19 HORAS CON 0 MINUTOS DEL DÍA 5 DE ENERO DEL 2024, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES VERTIDAS YA MENCIONADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, EL CONSEJERO JAVIER ARIAS Y LA CONSEJERA PRESIDENTA, MIREYA GALLY. ACUERDO QUE SE IDENTIFICARÁ CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/014/2024. ES CUANTO.**” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS. PASEMOS POR FAVOR AL PUNTO NÚMERO 14 DEL ORDEN DEL DÍA.”-----
EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. SE DARÁ LECTURA EN ESTE PUNTO 14 AL ENCABEZADO Y PUNTOS RESOLUTIVOS DEL MISMO. RELATIVO A LO SIGUIENTE: **LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, A TRAVÉS DEL CUAL SE DETERMINA LO RESPECTIVO A LA CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR COMO OBSERVADORA U OBSERVADOR DEL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DENOMINADO PRESUPUESTO**

PARTICIPATIVO 2024. Y LOS PUNTOS DE ACUERDO PROPUESTOS SON LOS SIGUIENTES: PRIMERO. ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL ES COMPETENTE PARA APROBAR EL PRESENTE ACUERDO, EN TÉRMINOS DE LA PARTE CONSIDERATIVA DEL MISMO. SEGUNDO. SE APRUEBA LA “CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR COMO OBSERVADORA U OBSERVADOR DEL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DENOMINADO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024”, EN TÉRMINOS DE ANEXO UNO QUE CORRE AGREGADO AL PRESENTE ACUERDO Y QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL MISMO. TERCERO. SE APRUEBAN LOS FORMATOS “SOLICITUD DE ACREDITACIÓN PARA PARTICIPAR COMO OBSERVADORA U OBSERVADOR EN LA CONSULTA RELATIVA AL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DENOMINADO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024” Y “SOLICITUD DE ACREDITACIÓN PARA PARTICIPAR COMO OBSERVADORA U OBSERVADOR EXTRANJERO EN EL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DENOMINADO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024”, QUE CORREN AGREGADOS AL PRESENTE ACUERDO COMO ANEXOS Y QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL MISMO. CUARTO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA A REALIZAR LA MÁXIMA DIFUSIÓN EN LOS MEDIOS AL ALCANCE DE ESTE INSTITUTO Y CON LAS INSTITUCIONES ALIADAS. QUINTO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA A NOTIFICAR SU DETERMINACIÓN A LAS AUTORIDADES EN MATERIA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. SEXTO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA A PUBLICAR EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL “TIERRA Y LIBERTAD” Y EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL IMPEPAC. ES CUANTO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL PRESENTE ACUERDO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA, QUE EN ESTA PRIMERA RONDA SE INSCRIBE EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ Y EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE. LICENCIADO GONZALO GUTIÉRREZ. ¡AH OK! CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, ADELANTE POR FAVOR. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. MUY BIEN, PUES CON GUSTO QUE EN TIEMPO Y FORMA SE ESTÉ PRESENTANDO PUES ESTE ACUERDO REFERENTE A LOS OBSERVADORES PARA EL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, EL CUAL, PUES BUENO, DESDE AQUÍ MÁS QUE PRESENTARLO QUIERO HACER UNA INVITACIÓN A TODA LA CIUDADANÍA QUE ESTUVIESE INTERESADA EN SER OBSERVADORA, DE CÓMO LLEVAMOS A CABO EL MECANISMO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, QUE RECORDEMOS TIENE UN PRESUPUESTO PARA ESTE AÑO DE 15 MILLONES DE PESOS Y QUE HAN SIDO BENEFICIADOS HASTA ESTE... EN ESTE PERÍODO QUE ESTÁ CONCLUYENDO DEL 2023, 51 COMUNIDADES DE LA MÁS ALTA MARGINACIÓN Y QUE CON ÉSTE NO QUE INICIEMOS LOS TRABAJOS, SINO INICIAMOS LA FORMA HACIA EL EXTERIOR PARA EL PRESUPUESTO 2024, EN EL CUAL PUES SE PUEDAN PRESENTAR LAS PERSONAS INTERESADAS, TANTO NACIONALES Y PODRÍAN SER TAMBIÉN EXTRANJERAS, QUE NOS LO PERMITE LA LEY, PARA LA OBSERVACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE INICIO A FIN Y ESTAR EN ELLA Y EN TODAS Y CADA UNA

DE LAS... DE LOS MOMENTOS QUE NOS CONLLEVA PARA LLEVAR A CABO A BUEN PUERTO ESTE MECANISMO PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE SE VE REFLEJADO EN OBRA Y QUE HOY EN DÍA PUES SERÁ MUY INTERESANTE, VER QUÉ NOS PRESENTA, PORQUE ES ATRIBUCIÓN DEL EJECUTIVO Y EL DÍA DE AYER ENVIAMOS PRECISAMENTE AL EJECUTIVO UNA SOLICITUD DICIENDO: BUENO, AHORA VEAMOS CUÁLES VAN A SER LAS COMUNIDADES, QUE HAY UNA FÓRMULA, PERO SE PUEDE GENERAR DENTRO DE ESTA FÓRMULA, ALGUNAS QUE REPITAN O ALGUNAS QUE SEAN NUEVAS O ALGUNA ESTRATEGIA DE GENERAR HACIA ALGUNAS EN ESPECÍFICO, PODRÍA SER TAMBIÉN. ENTONCES YA VAMOS EN ESE INICIO. PUES NUEVAMENTE INVITAR A TODA LA CIUDADANÍA QUE ESTÉ INTERESADA EN SER OBSERVADORA Y SI NO QUE ES PARA SER OBSERVADORA, QUE NOS SIGA EN EL MICROSIPIO PASO A PASO, ES DE LA MANERA MÁS TRANSPARENTE Y DE LA FORMA CUANTITATIVA Y CUALITATIVA, COMO VAMOS LLEVANDO A CABO, PARA QUE SE VEA EL DESARROLLO DE ESTE EJERCICIO, QUE YO SIEMPRE DIGO PUES ES DE LOS QUE SON MUY TÁCTILES ¿NO? MUY FÁCILES DE IR A TOCAR COMO TANTOS POSTES DE LUZ QUE SOLICITARON Y QUE HOY EN DÍA SE ESTÁN... ESTÁN Y SE ESTÁN INSTALANDO. ASÍ QUE BUENO, ENHORABUENA. Y DE MI PARTE SERÍA CUANTO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ. CEDO EL USO DE LA VOZ A LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. NADA MÁS PARA HACER UNAS PEQUEÑAS OBSERVACIONES: EN LO PARTICULAR Y DADO QUE EFECTIVAMENTE LA DE LA VOZ COINCIDE Y ES SABEDORA DE QUE ESTE... ESTA CONVOCATORIA EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SIN EMBARGO, TAMBIÉN FUE APROBADA POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS. Y POR TAL MOTIVO, SUGIERO SE ESPECIFIQUE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, QUE APROBÓ PRECISAMENTE ESTA CONVOCATORIA Y QUE FUE EL 5 DE ENERO DEL AÑO 2024. RESPECTO AL ANEXO QUE REFIERE A LA CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR COMO OBSERVADOR U OBSERVADOR DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DENOMINADO “PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024”, EN LA PÁGINA 5, YO SÉ QUE YA LO COMENTAMOS, INCLUSO TAMBIÉN DENTRO DE LA SESIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, SE REFIERE PRECISAMENTE A LA LIGA EN DONDE ESTARÁ DISPONIBLE. LO ÚNICO QUE NADA MÁS SE HACE MENCIÓN ES PARA QUE SE RECUERDE PONER EN CUANTO SE GENERE LA LIGA RESPECTIVA. EN EL ANEXO DOS, SOLICITUD PARA ACREDITACIÓN PARA PARTICIPAR COMO OBSERVADORA O OBSERVADOR EN LA CONSULTA RELATIVA AL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DENOMINADA “PRESUPUESTO PARTICIPATIVO”, EN LA PARTE QUE REFIERE “MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PARA LAS QUE PRETENDO SER ACREDITADO, ME CONDUCIRÉ CONFORME A LOS PRINCIPIOS DE IMPARCIALIDAD, OBJETIVIDAD, CERTEZA, LEGALIDAD Y SIN VÍNCULOS A PARTIDOS... PARTIDOS U ORGANIZACIONES POLÍTICO ALGUNA”. AHÍ SUGERIRÍA TAMBIÉN AÑADIR QUE “LAS ACTIVIDADES DEL QUE PRETENDE SER ACREDITADO, SEAN SIN FINES DE LUCRO”, Y ESTO TAMBIÉN QUE SE ADHIERA EN LA... COMO OBSERVACIÓN EN EL ANEXO TERCERO. AHORA BIEN, EN EL ANEXO 2.3, EN LA SOLICITUD DE ACREDITACIÓN PARA PARTICIPAR COMO OBSERVADOR U OBSERVADOR EXTRANJERO, AHÍ SE SUGIERE CORREGIR,

DONDE REFIERE QUE DEBERÁN ANEXAR COPIA DE LA CREDENCIAL ELECTORAL, YA QUE LOS... LA ACREDITACIÓN PARA LOS EXTRANJEROS SERÍA MEDIANTE COPIA DE PASAPORTE VIGENTE ACREDITADO. POR MI PARTE SERÍA CUANTO. Y ENHORABUENA DE CONTINUAR CON ESTOS TRABAJOS POR PARTE DE ESTE INSTITUTO, ASÍ COMO DE LA COMISIÓN RESPECTIVA. MUCHAS GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ. Y AHORA CEDO EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO PEDRO ALVARADO.” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. PONER A SU CONSIDERACIÓN LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES: ANTECEDENTE NÚMERO NUEVE, EN EL SEGUNDO RENGLÓN DICE: “DEL AÑO EN CURSO”, CORREGIR, DADO QUE SE REFIERE YA PUES, EN ESTE CASO, AL AÑO PASADO DEL AÑO 2023. EN LOS CONSIDERANDOS, CORREGIR LA NUMERACIÓN, EN NÚMEROS ROMANOS QUE ESTÁ ASENTADO EN ESOS CONSIDERANDOS, YA QUE DEL 14 O DEL DÉCIMO CUARTO SE SALTA AL DÉCIMO NOVENO. EN EL PUNTO DE ACUERDO TERCERO, AL FINAL, SE HACE REFERENCIA AL PRESENTE ACUERDO COMO ANEXOS, ES DECIR, EN REFERENCIA TANTO A LAS DOS SOLICITUDES QUE SE HACEN REFERENCIA. Y BUENO, PARA TENER UNA MAYOR CERTEZA Y CLARIDAD, SUGIERO PUES CORREGIR LA REDACCIÓN PARA REFERIRLA COMO ANEXO 2 Y 3, TODA VEZ QUE LA ANEXO UNO, COMO YA SE REFIRIÓ EN UN PUNTO DE ACUERDO ANTERIOR, CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA Y... Y LOS ANEXOS 2 Y 3, A LAS SOLICITUDES DE... DE ACREDITACIÓN REFERIDAS EN ESTE PUNTO DE ACUERDO TERCERO. DE IGUAL FORMA, EN EL PUNTO DE ACUERDO SEXTO, SE SUGIERE CORREGIR, ESTO ES QUE SE INSTRUYA A LA SECRETARÍA EJECUTIVA A QUE LA PUBLICACIÓN... A QUE EL ACUERDO, EL PRESENTE ACUERDO SE HA PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE INTERNET DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE CONFORMIDAD CON EL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LICENCIADO FERNANDO GUADARRAMA”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “Y DE IGUAL FORMA, Y AL FINAL SE SUGIERE AGREGAR AHORA SÍ UN PUNTO DE ACUERDO, EN DONDE SE HAGA REFERENCIA A QUE SE VA A INSTRUIR A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, A PUBLICAR LA CONVOCATORIA, NO EL ACUERDO, EN EL PERIÓDICO OFICIAL “TIERRA Y LIBERTAD” Y EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL IMPEPAC, DE CONFORMIDAD CON EL PRINCIPIO TAMBIÉN, DE MÁXIMA PUBLICIDAD. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO PEDRO ALVARADO. Y AHORA CEDO EL USO DE LA VOZ A QUIEN QUISIERA REGISTRARSE EN SEGUNDA CONVOCATORIA... SEGUNDA RONDA.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA SEGUNDA RONDA NO HAY INTENCIÓN.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ABRIMOS UNA TERCERA RONDA.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA TERCERA RONDA SE INSCRIBE USTED, MAESTRA MIREYA GALLY Y LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA

GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERA MAYTE CASALEZ POR FAVOR.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. ÚNICAMENTE PARA SUGERIR SOLICITAR... PERDÓN, SE REVISEN LOS FORMATOS, CON LA FINALIDAD DE QUE SE CUMPLA CON LO ESTABLECIDO EN NUESTROS PROPIOS LINEAMIENTOS, PARA EL LENGUAJE INCLUYENTE Y NO SEXISTA. POR EJEMPLO, EN EL ANEXO 2 Y 3 DECIMOS: “PARA SER ACREDITADO”. Y YO CREO PODRÍA MODIFICARSE LA PALABRA “ACREDITACIÓN”, COMO SE HIZO EN LOS DE DEMÁS FORMATOS, PARA QUE DE ESTA MANERA SEA MÁS INCLUYENTE. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. GRACIAS.”

LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA MAYTE CASALEZ. Y BUENO, PUES TAMBIÉN ME DA MUCHÍSIMO GUSTO QUE YA ESTEMOS EN ESTE MOMENTO APROBANDO ESTAS CONVOCATORIAS. EN PARTICULAR ÉSTA TIENE QUE VER CON EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, SIN EMBARGO, BUENO, PUES APROVECHAMOS Y EXTENDEMOS LA INVITACIÓN A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE QUIERAN PARTICIPAR TAMBIÉN COMO OBSERVADORAS Y OBSERVADORES EN EL PROCESO ELECTORAL. Y BUENO, PUES YO NADA MÁS UN COMENTARIO Y ESTÁ... ES UN COMENTARIO MERAMENTE DE FORMA, DE DEDO BÁSICAMENTE, EN LA PÁGINA 17 SE HACE REFERENCIA EN EL... EN EL ÚLTIMO RENGLÓN DONDE DICE “DENOMINADO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DURANTE EL AÑO 2023”. AHÍ YA CORRESPONDERÍA PONER EL AÑO 2024, HACIENDO REFERENCIA A LO QUE SE DIRIGE EN ESE... EN ESE CONSIDERANDO. BIEN, AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO PRESENTADO EN EL NUMERAL CATORCE DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ Y LA DE LA VOZ. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “EN ESE SENTIDO, LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE **EN RELACIÓN AL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO EN EL PUNTO 14 DEL ORDEN DEL DÍA QUE NOS OCUPA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 19 HORAS CON 13 MINUTOS DEL DÍA 5 DE ENERO DE 2024, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES VERTIDAS YA REFERIDAS POR PARTE DEL... DE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ Y LA CONSEJERA PRESIDENTA, MIREYA GALLY. ACUERDO QUE SE IDENTIFICA CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/015/2024. ES CUANTO**”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SECRETARIO. POR FAVOR PASEMOS AL PUNTO NÚMERO 15 DEL ORDEN DEL DÍA”.-----

EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. SE DARÁ LECTURA AL ENCABEZADO DEL PUNTO 15, RELATIVO A LO SIGUIENTE: **LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE GRUPOS VULNERABLES, RELATIVO A LOS MESES DE AGOSTO Y DICIEMBRE 2023**”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA

PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL PRESENTE INFORME, ABRIMOS UNA PRIMERA DE PARTICIPACIÓN”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA PRIMERA RONDA NO HAY INTENCIÓN”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “BIEN, ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA SEGUNDA RONDA SE INSCRIBE USTED, MAESTRA MIREYA GALLY”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHÍSIMAS GRACIAS. BUENO, PUES MUY AGRADECIDA ESTE... POR LA PRESENTACIÓN, LA PRESENTACIÓN DE ESTE INFORME, SOBRE TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE LLEVARON EN EL ÚLTIMO CUATRIMESTRE DEL AÑO... DEL AÑO PASADO. SIN EMBARGO, YO QUISIERA SOLICITAR QUE EL TÍTULO, LA PRIMERA PÁGINA, EN LUGAR DE DECIR “INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA A LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE GRUPOS VULNERABLES”, PUDIERA DECIR “INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC, RELATIVO A LOS MESES DE AGOSTO Y DICIEMBRE DEL AÑO 2023”, Y NO SÓLO ESO, SINO TAMBIÉN INCLUIR LA FECHA EN LA QUE ESTE INFORME SE ESTÁ PRESENTANDO ANTE EL CONSEJO ESTATAL. MUCHÍSIMAS GRACIAS. Y ABRIMOS UNA TERCERA RONDA DE PARTICIPACIÓN”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA TERCERA RONDA SE INSCRIBE EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO Y NADA MÁS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. CON LA INTENCIÓN DE DARLE UN CIERRE AL INFORME, PONGO A SU CONSIDERACIÓN, SI LES PARECE BIEN, QUE EN... DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE ESE PERÍODO QUE ES NADA MÁS DE AGOSTO A DICIEMBRE. AGREGAR EL CIERRE RESPECTO DE CADA UNA DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN, ES DECIR, YA CERRAR, DECIR, BUENO, SE REALIZÓ ESTO Y LO VAN CERRANDO, COMO LO HE SOLICITADO EN OTRAS COMISIONES. DE MI PARTE ES CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ. Y SE CEDO EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO PEDRO ALVARADO”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS PRESIDENTA. BUENO, PUES ESTAMOS EN ESTE INFORME PUES DANDO CUENTA ACERCA DE LAS ACTIVIDADES JUSTAMENTE DE LAS... DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE GRUPOS VULNERABLES. Y SI TIENE A BIEN PRESIDENTA, PUES COMPLETAR JUSTAMENTE EL TÍTULO QUE USTED ACABA DE MENCIONAR, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE GRUPOS VULNERABLES ¿NO? Y MIREN, JUSTAMENTE TAMBIÉN YA LO DIJO LA PRESIDENTA, CORREGIR LA FECHA, SE ESTÁ PRESENTANDO EN EL DÍA DE HOY VIERNES 5 DE ENERO DEL AÑO 2024. PUEDE SER NADA MÁS CON EL MES Y EL AÑO, ES DECIR, ENERO DE 2024. Y BUENO, SOLICITAR, PORQUE TAMBIÉN ES MUY IMPORTANTE DAR CUENTA

INDEPENDIENTEMENTE DE QUE SABEMOS DE QUE TODOS LOS CONSEJEROS PUES PARTICIPAMOS EN TODAS LAS COMISIONES, APORTANDO, SUMANDO, PROPONIENDO. EN ESTE SENTIDO, SOLICITARÍA QUE TAMBIÉN SE INTRODUCIERA UN APARTADO EN DONDE DÉ CUENTA JUSTAMENTE DE LA ACTUAL CONFORMACIÓN DE ESTA COMISIÓN EJECUTIVA YA PERMANENTE DE GRUPOS VULNERABLES, CREO QUE ES MUY INTERESANTE, DANDO LA REFERENCIA JUSTAMENTE DEL ACUERDO CORRESPONDIENTE, PUES EN DONDE SE CREÓ ESTA COMISIÓN YA, REITERO, DE CARÁCTER PERMANENTE. Y DE IGUAL FORMA, AGREGAR DENTRO DE LAS ACTIVIDADES QUE SE LLEVARON A CABO, UNA ÚLTIMA QUE SE TUVO SI NO MAL RECUERDO, EL MARTES 5 DE DICIEMBRE DEL AÑO PASADO, EN DONDE SIDAL NOS INVITÓ PUES A DOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN, A PARTICIPAR PARA HABLAR JUSTAMENTE DE ESTA MATERIA ¿NO? ENTONCES ENHORABUENA, PORQUE ESTA NUEVA DINÁMICA DE LA MATERIA ELECTORAL QUE AHORA PUES SE AJUSTA A LO QUE ES GRUPOS VULNERABLES, PUES SE ESTÁ DANDO CUENTA DE UNA NUEVA ERA, DE UNA NUEVA ÉPOCA DE ESTA COMISIÓN. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO PEDRO ALVARADO. CON SU PARTICIPACIÓN CONCLUIMOS LAS TRES RONDAS DE PARTICIPACIÓN, POR LO QUE SECRETARIO LE PEDIRÍA QUE DEMOS POR PRESENTADO EL INFORME ASENTADO EN EL NUMERAL 15 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, CONSIDERANDO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DEL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO Y LAS DE LA VOZ”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. ME PERMITO DAR CUENTA QUE EN RELACIÓN AL **INFORME IDENTIFICADO COMO PUNTO 15 DEL ORDEN DEL DÍA QUE NOS OCUPA, SE TIENE POR PRESENTADO DEBIDAMENTE, SIENDO LAS 19 HORAS CON 19 MINUTOS DEL DÍA 5 DE ENERO DE 2024, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES VERTIDAS POR PARTE DEL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO Y LA CONSEJERA PRESIDENTA, MIREYA GALLY. ES CUANTO**”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. Y POR FAVOR PASEMOS AL PUNTO NÚMERO 16 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA”.-----
EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. SE DARÁ LECTURA AL ENCABEZADO DEL PUNTO 16, RELATIVO A LO SIGUIENTE: **LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CORRESPONDIENTES AL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DENOMINADO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024, CONSISTENTES EN CUATRO INFOGRAFÍAS. ES CUANTO**”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO A LOS MATERIALES PRESENTADOS EN ESTE... EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA PRIMERA RONDA SE INSCRIBE EL CONSEJERO

ENRIQUE PÉREZ”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERO POR FAVOR”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. BUENO, MUY BIEN, ¿CUÁL ES AHORA LA INTENCIÓN? PUES DAR A CONOCER A LA CIUDADANÍA, COMO LO HICIMOS EL AÑO PASADO TAMBIÉN, MEDIANTE ESTAS CUATRO INFOGRAFÍAS, PUES PRIMERAMENTE ¿QUIENES SON LAS AUTORIDADES EN MATERIA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO? EL GOBERNADOR TAL CUAL COMO LO MANDA LA LEY, ES TAL CUAL COMO LO SEÑALA NO EL PODER EJECUTIVO, EL GOBERNADOR, EL CONGRESO EN EL CUAL PARTICIPA EL PRESIDENTE DE EL CONGRESO O HA ESTADO PARTICIPANDO Y TAMBIÉN CON UNA REPRESENTACIÓN Y COMISIONES, PERO EL CONGRESO, EL COPLADEMOR QUE AQUÍ ES INTERESANTE PORQUE EMANA TANTO, GRACIAS, TANTO DE LA PARTE DE HACIENDA, COMO DEL PROPIO COPLADEMOR. NOSOTROS, LOS AYUNTAMIENTOS Y MEDULAR LAS ASAMBLEAS, QUE SON LOS CIUDADANOS QUIEN REALIZAN AL FINAL DE CUENTAS PUES ESTE DEBATE, ESTA LLUVIA DE IDEAS, PARA DETERMINAR LA OBRA QUE VAN A LLEVAR A CABO. LAS ETAPAS EN LAS CUALES LLEVAMOS A CABO ESTO QUE SON CUATRO, LA DE DIFUSIÓN, DISCUSIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS Y POSTERIORMENTE, EL PROCEDIMIENTO. ¿CUÁLES SON DENTRO DE ESTO LAS ETAPAS Y CÓMO LAS VAMOS, LAS QUE ACABO DE MENCIONAR CÓMO LAS VAMOS A LLEVAR? HOY EN DÍA, RESPECTO AL PRESUPUESTO 2024, ESTAMOS EN ÉSTA... INICIANDO ESTA PRIMERA ETAPA DE LA DIFUSIÓN. ¿CON QUÉ? BUENO, CON LO... EL ACUERDO DE LOS OBSERVADORES POR SUPUESTO, AHORA CON ESTAS INFOGRAFÍAS Y DESPUÉS IREMOS A LA DISCUSIÓN, ELABORACIÓN Y ANÁLISIS DE VIABILIDAD, EJECUCIÓN Y CONTROL DE LOS PROYECTOS Y LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS. ENTONCES CON ESTO PUES BUENO, APROVECHAR NO SÓLO QUE SEA EN NUESTRA PÁGINA DE INTERNET, LO QUE PEDIMOS MES CON MES Y HOY ESTÁN VARIOS DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, QUE OBSERVO Y SALUDO CON GUSTO, PUES QUE SE LLEVEN A CABO, SOMOS PARTE DEL CONSEJO, EN SUS REDES SOCIALES, EN SUS ESTE... PÁGINAS DE INTERNET, PUES NO SÓLO DE UNA VEZ SINO EN UNA CONSTANTE, COMO LO PEDIMOS MES A MES EN LA REUNIÓN QUE AHORA SERÁN MENSUALES, DE INTERINSTITUCIONALES, ¿PARA QUÉ? PARA QUE TAMBIÉN TODA LA GENTE QUE LLEGA A SUS REDES SOCIALES, PÁGINAS Y HOY MÁS QUE ES PROCESO ELECTORAL Y TAL VEZ TENGAN TODAVÍA MAYOR PERSONAS, QUE SE ACERQUEN A SUS REDES SOCIALES, PUES PUEDAN ESTAR CONOCEDORAS DE ESTE MECANISMO Y DE TODOS LOS DEMÁS QUE LES ESTAREMOS ENVIANDO. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ. Y ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIÓN”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA SEGUNDA RONDA SE INSCRIBE USTED, MAESTRA MIREYA GALLY Y EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERO ALVARADO”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. MIREN, DENTRO DE LOS MATERIALES QUE SE NOS PONEN A NUESTRA CONSIDERACIÓN, EN EL

PRIMER... ENTIENDO QUE LA PRIMERA DIAPOSITIVA QUE ESTÁ DE MANERA VERTICAL HACIA LA IZQUIERDA, DICE “ES ÓRGANO EN MATERIA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO”. NO SÉ SI ESTÉ ASENTADO ESTA PALABRA DE MANERA CORRECTA, DADO QUE PUES A LO MEJOR SE REFIERE A QUE ES AUTORIDAD ¿NO? EN MATERIA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, NO SÉ POR QUÉ DICE ÓRGANO. Y POSTERIORMENTE, EN LAS DIAPOSITIVAS DOS Y TRES, HASTA EN TRES OCASIONES HAY QUE CORREGIR LA PALABRA “PRESUPUESTO”, DADO QUE DICE “RESUPUESTO”, “PROCEDIMIENTO DEL RESUPUESTO PARTICIPATIVO”. ENTONCES LAS LÁMINAS DOS Y TRES ¿NO? REPITO, HASTA EN TRES VECES HAY QUE REVISARLAS CON CUIDADO, PORQUE DICE “RESUPUESTO”. Y BUENO, NADA MÁS UNA CUESTIÓN DE... OTRA CUESTIÓN MÁS DE FORMA: EN LA DIAPOSITIVA NÚMERO TRES TAMBIÉN, REFERENTE A LAS ETAPAS, ESTÁN AHÍ PUES EL NÚMERO UNO, DI FUSIÓN DEL SISTEMA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y CAPACITACIÓN, DADO QUE TODO ESE ENCABEZADO ESTÁ COMO ESTE... NOMBRE PROPIO. SUGERIRÍA PUES TAMBIÉN EN ESTE CASO, PONER “CAPACITACIÓN”, COMO NOMBRE PROPIO, ES DECIR, LA “C” CON MAYÚSCULA. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. AGRADEZCO LA ESCUCHA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO PEDRO ALVARADO. Y BUENO, AHORA SI ME LO PERMITEN, BUENO, FELICITARLOS POR LA PRESENTACIÓN DE ESTAS INFOGRAFÍAS QUE YO MÁS QUE INFOGRAFÍAS Y NADA MÁS ME GUSTARÍA DEJARLO SOBRE LA MESA, YO HARÍA UN DÍPTICO CON ESTE MATERIAL. ESTÁ MUY CLARO, MUY CLARO Y ES... SERÍA, SERÍA MUY INTERESANTE SI CONSIGUIÉRAMOS LOS RECURSOS NECESARIOS PARA SU IMPRESIÓN, PARA PODER LLEVAR, SOBRE TODO A LAS COMUNIDADES QUE VAN A ESTAR PARTICIPANDO A TRAVÉS DE SUS ASAMBLEAS Y ESTE... Y BUSCANDO CUÁL ES... CUÁL SERÍA LA MEJOR MANERA DE INVERTIR CIERTOS RECURSOS PARA SU COMUNIDAD. YO UTILIZARÍA LA INFORMACIÓN. CREO QUE ES LA PRIMERA VEZ QUE LO VEO BIEN COMPACTADO Y MUY, MUY CLARO. ENTONCES BUENO, FELICITARLOS POR ESA PARTE, PROPONERLES LA POSIBILIDAD DE EN UN FUTURO VER LA MANERA DE PODERLO TRANSFORMAR EN UN DÍPTICO, EN UN MATERIAL ENTREGABLE. Y EN TERCER LUGAR NADA MÁS QUISIERA COMENTAR Y PONER A SU CONSIDERACIÓN, QUE CUANDO SE HABLA DE CAPACITACIÓN, NO QUEDA MUY CLARO ¿A QUIÉN SE VA A CAPACITAR? CASO CONCRETO EN... NO SÉ SI ES LA PRIMERA O LA SEGUNDA, LA SEGUNDA ESTE... DIAPOSITIVA, BUENO, INFOGRAFÍA, DICE: “DIFUSIÓN DEL SISTEMA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y CAPACITACIÓN”, PERO ¿CAPACITACIÓN A QUIÉN? ¿A QUIENES VAN A RECIBIR, RECIBIR EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, A QUIENES VAN A LLEVAR A CABO LAS ASAMBLEAS? ENTONCES SÍ PUDIERAN SER UN POCO MÁS ESPECÍFICOS EN ESA PARTE, SOBRE TODO PORQUE VA DE LA MANO CON LA PARTE DE DIFUNDIR LO QUE ES EL SISTEMA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO A NIVEL ESTATAL. ES CUANTO. Y DE NUEVO FELICIDADES. SÍ, UNA MOCIÓN POR PARTE DEL CONSEJERO ALVARADO”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “SÍ PRESIDENTA. SI ME LA ACEPTA DE FAVOR”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “POR SUPUESTO. ADELANTE”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. MUY GENTIL DE SU PARTE. SOLAMENTE PARA COMPLETAR, MIREN, ESTA INFORMACIÓN NO CABE DUDA QUE VA A LLEGAR

PUES A TODA LA CIUDADANÍA, A TRAVÉS DE LA DE LAS INFOGRAFÍAS O COMO BIEN PROPONE LA CONSEJERA PRESIDENTA, MEDIANTE ALGÚN DÍPTICO. Y CREO QUE TAMBIÉN SERÍA BUENO CONSIDERAR, COMO LO HEMOS ESTADO REITERANDO, QUE PUEDE ELABORARSE UN VIDEO CON LA INFORMACIÓN MÍNIMA PARA INFORMAR JUSTAMENTE A LOS GRUPOS VULNERABLES. CREO QUE... PIENSO Y REFLEXIONO AHORITA EN VOZ ALTA, CREO QUE DENTRO DE LAS OBRAS QUE PUDIERAN LLEVARSE A CABO, ESTÁN JUSTAMENTE ESTOS AJUSTES RAZONABLES PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PORQUE SABEMOS QUE LAMENTABLEMENTE HAY MUCHAS ENTIDADES, NO NADA MÁS GUBERNAMENTALES, SINO PARTICULARES, EN DONDE, DONDE NI SIQUIERA HAY RAMPAS ¿NO? DE ACCESO PARA ESTE TIPO DE PERSONAS. ENTONCES CREO QUE SERÍA DE SUYO MUY VALIOSO, ELABORAR UN VIDEOS CON LOS MÍNIMOS DE LA CONVOCATORIA Y CON LOS MÍNIMOS DE LA INFORMACIÓN QUE SE REFIERE EN ESTE SENTIDO ¿NO? CREO QUE ESTAMOS COMO LO DECÍA EN EL PUNTO ANTERIOR, EN UNA NUEVA ETAPA, EN UNA NUEVA GENERACIÓN, EN CUANTO A ESTOS GRUPOS DE SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, A LOS CUALES TAMBIÉN HAY QUE ATENDER. GRACIAS PRESIDENTA". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHÍSIMAS, MUCHÍSIMAS GRACIAS CONSEJERO, CONSEJERO ALVARADO. Y ESTE... Y COMPLETAMENTE DE ACUERDO CON USTED. MUY INTERESANTE LOS PROYECTOS QUE SE PUDIERAN ECHAR A ANDAR A TRAVÉS DE ESTE, DE ESTE PRESUPUESTO. BIEN, ABRIMOS UNA TERCERA RONDA DE PARTICIPACIÓN". EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA TERCERA RONDA SE INSCRIBE EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: "ADELANTE CONSEJERO". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. BUENO, PRIMERO INTENTAR INTERACTUAR. SÍ MUY, MUY BUEN PUNTO LO QUE DICE DE LA NÚMERO DOS DE LA... DE LAS ETAPAS, QUE ES LA CAPACITACIÓN. DICE: "EL COPLADEMOR IMPLEMENTARÁ CURSOS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN, Y DIFUNDIRÁ EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LAS CON... DE LAS CONVOCATORIAS A ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA". COMO USTED DICE, TAL VEZ SER MÁS CLAROS. ¿A QUIÉN SE LE DA LA CAPACITACIÓN? A LAS ASAMBLEAS Y NOSOTROS, NO SÓLO EL COPLADEMOR, EN CONJUNTO, PARA QUE ORGANICEMOS. NOSOTROS AL SER EL EJE INSTITUCIONAL, GENERAMOS Y TAMBIÉN LA SECRETARÍA DE HACIENDA. ENTONCES ¿QUÉ ES LO QUE ESTAMOS HACIENDO? LO ESTAMOS HACIENDO EN CONJUNTO. ¿A QUIÉN? COMO BIEN ERA LA PREGUNTA, A DONDE GENERAMOS, PRIMERAMENTE A LOS QUE INVITAMOS, PORQUE HAY QUE BUSCAR. ASÍ COMO SI FUERAN FUNCIONARIOS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA, AHORA BUSCAMOS DENTRO DE LA COMUNIDAD, LIDERAZGOS QUE PUEDAN GENERAR LA ASAMBLEA, QUE ES UN PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, ES... SECRETARIOS Y ESCRUTADORES Y LUEGO CONVOCAMOS A TODA LA ASAMBLEA, QUE ELLOS ENTRANDO A LO QUE DICE EL CONSEJERO PEDRO, ELLOS DEFINEN Y ENTONCES AHÍ PODRÍAMOS GENERAR LO QUE COMENTA EL CONSEJERO, RESPECTO A INFORMACIÓN. ENTONCES VAMOS AHÍ A REALIZARLO. Y POR ÚLTIMO, DECIR ALGO MUY IMPORTANTE, HOY QUE ESTÁ, SIEMPRE QUE ESTÁN LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SI SE DAN CUENTA VIENE HASTA ABAJO ESE CINTILLO DE QUE ESTE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO ES

DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO, NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO SU USO CON FINES POLÍTICO-ELECTORALES DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS, QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL CASO CONCRETO Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE. ¿POR QUÉ LO DIGO HOY? PORQUE ESTAMOS YA EN PROCESO ELECTORAL. ENTONCES, QUEDA MUY CLARO. EN TODO LO QUE ESTAREMOS REALIZANDO NOSOTROS ESTAREMOS DANDO ESE ÉNFASIS, GENERANDO, POR ESO ES QUE SE DA CUENTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO ES EL EJECUTIVO, EL LEGISLATIVO, NOSOTROS MISMOS, LOS AYUNTAMIENTOS Y EL IDEFOMM QUE HEMOS INVITADO, COMO EJE CENTRAL LA CIUDADANÍA QUE SON LAS ASAMBLEAS. PERO ESTAR CLAROS QUE ESTAREMOS NOSOTROS EN UNA CONSTANTE GENERANDO NO SÓLO EN EL... LOS SENTIDO, SINO EN LAS PLÁTICAS DE CÓMO ES ESTA SITUACIÓN. DE MI PARTE SERÍA CUANTO Y GRACIAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "UNA MOCIÓN DE MI PARTE". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: "SÍ POR FAVOR". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "¿SÍ CONTESTÓ A QUIÉN IBA A CAPACITAR?". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: "SÍ, A LAS ASAMBLEAS ESTE... Y A LOS CIUDADANOS, PRIMERAMENTE A LA ASAMBLEA Y A LA COMUNIDAD, PARA QUE SE REALICE ESTO. Y POR ÚLTIMO, ¿QUÉ LES PARECE? AHORITA, RÁPIDAMENTE EN LA CONTESTACIÓN, SOLICITO SEÑOR SECRETARIO QUE TRADUZCAMOS ESTO, PARA QUE PODAMOS TAMBIÉN GENERAR EN LAS COMUNIDADES EN NÁHUATL, COMO HEMOS VENIDO PIDIENDO EN TODOS Y CADA UNO DE NUESTRAS COMISIONES, POR FAVOR. SERÍA CUANTO". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "BIEN, ESTE... MUCHAS GRACIAS CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ. Y AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, SECRETARIO POR FAVOR DEMOS POR PRESENTADAS LAS INFOGRAFÍAS ASENTADAS EN EL NUMERAL 16 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, ATENDIENDO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, LA REALIZADA POR LA DE LA VOZ Y ATENDIENDO LA SOLICITUD DE TRADUCCIÓN REALIZADA POR PARTE DEL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ". EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. ME PERMITO DAR CUENTA QUE **EN RELACIÓN A LOS MATERIALES IDENTIFICADOS EN EL PUNTO 16 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, SE TIENEN POR PRESENTADOS DEBIDAMENTE, SIENDO LAS 19 HORAS CON 34 MINUTOS DEL DÍA 5 DE ENERO DEL 2024, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES Y/O PRECISIONES REALIZADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA MIREYA GALLY, EL CONSEJERO ALVARADO Y JUNTO CON... JUNTO CON LAS PROPUESTAS EMITIDAS POR TALES EFECTOS, ASÍ COMO LA REALIZADA POR EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ. ES CUANTO". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHÍSIMAS GRACIAS SECRETARIO. Y PASEMOS POR FAVOR AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA".** -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. SE PROCEDE AL PUNTO 17 DEL ORDEN DEL DÍA, QUE CORRESPONDE A LA CLAUSURA DE LA PRESENTE SESIÓN”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. Y AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS 19 HORAS CON 34 MINUTOS DE ESTE VIERNES 5 DE ENERO DEL AÑO 2024, DAMOS POR CONCLUIDOS LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL. MUCHÍSIMAS GRACIAS A TODAS Y A TODOS LOS PRESENTES Y QUE PASEN EXCELENTE NOCHE”.-----
FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA

EL SECRETARIO EJECUTIVO

MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ

M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ

LOS CONSEJEROS ELECTORALES

MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE

DR. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS

MTRO. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ

MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS

MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ

MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS

LOS REPRESENTANTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. DANIEL ACOSTA GERVACIO**

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
C. GONZALO GUTIÉRREZ MEDINA**

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO
C. LAURA ELVIRA JIMÉNEZ SÁNCHEZ**

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO
C. KARINA AZUCENA CARRILLO OCAMPO**

**REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO
C. FERNANDO GUADARRAMA FIGUEROA**

**REPRESENTANTE DE MORENA
C. TOMÁS SALGADO TORRES**

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO
SOLIDARIO MORELOS
C. ELIZABETH CARRISOZA DÍAZ**

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL
C. SANTIAGO ANDRÉS PADRIZA
GOROZTIETA**

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORELOS
PROGRESA
C. ELENA ÁVILA ANZURES**

Acuerdos tomados en la Sesión Extraordinaria de fecha 05 de Enero del 2024

IMPEPAC/CEE/003/2024. PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR MEDIO DEL CUAL EL **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL** DA CUMPLIMIENTO AL ACUERDO IMPEPAC/CEE/303/2023, EN RELACIÓN AL PLAN DE RECICLAJE DE PROPAGANDA QUE UTILIZARÁN LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES DURANTE LAS PRECAMPAÑAS Y CAMPAÑAS EN EL PROCESO ORDINARIO ELECTORAL LOCAL 2023-2024. **EN RELACIÓN AL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO COMO PUNTO DOS DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 18 HORAS CON 45 MINUTOS DEL DÍA 5 DE ENERO DEL 2024, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES VERTIDAS YA REFERIDAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, CONSEJERO JAVIER ARIAS, LA CONSEJERA PRESIDENTA MIREYA GALLY.**

Sin votos particulares.

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <http://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2024/01%20Ene/A-003-S-E-05-01-24.pdf>

IMPEPAC/CEE/004/2024. PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR MEDIO DEL CUAL EL **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL** DA CUMPLIMIENTO AL ACUERDO IMPEPAC/CEE/303/2023, EN RELACIÓN AL PLAN DE RECICLAJE DE PROPAGANDA QUE UTILIZARÁN LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES DURANTE LAS PRECAMPAÑAS Y CAMPAÑAS EN EL PROCESO ORDINARIO ELECTORAL LOCAL 2023-2024. **EN RELACIÓN AL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO COMO PUNTO TRES DEL PRESENTE ORDEN DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 18 HORAS CON 46 MINUTOS DEL DÍA 5 DE ENERO DE 2024, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES REFERIDAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, EL CONSEJERO JAVIER ARIAS, LA CONSEJERA PRESIDENTA, MIREYA GALLY.**

Sin votos particulares.

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <http://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2024/01%20Ene/A-004-S-E-05-01-24.pdf>

IMPEPAC/CEE/005/2024. PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR MEDIO DEL CUAL EL **PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA** DA CUMPLIMIENTO AL ACUERDO IMPEPAC/CEE/303/2023, EN RELACIÓN AL PLAN DE RECICLAJE DE PROPAGANDA QUE UTILIZARÁN LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES DURANTE LAS PRECAMPAÑAS Y CAMPAÑAS EN EL PROCESO ORDINARIO ELECTORAL LOCAL 2023-2024. **PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO COMO PUNTO CUATRO DEL PRESIDENTE ORDEN DEL DÍA, SE TIENE POR APROBADO, POR FORMA UNÁNIME, SIENDO LAS 18 HORAS CON 48 MINUTOS DEL DÍA 5 DE ENERO DEL 2024, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES VERTIDAS**

YA REFERIDAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, EL CONSEJERO JAVIER ARIAS Y LA CONSEJERA PRESIDENTA, MIREYA GALLY.

Sin votos particulares.

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <http://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2024/01%20Ene/A-005-S-E-05-01-24.pdf>

IMPEPAC/CEE/006/2024. PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR MEDIO DEL CUAL EL **PARTIDO DEL TRABAJO** DA CUMPLIMIENTO AL ACUERDO IMPEPAC/CEE/303/2023, EN RELACIÓN AL PLAN DE RECICLAJE DE PROPAGANDA QUE UTILIZARÁN LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES DURANTE LAS PRECAMPAÑAS Y CAMPAÑAS EN EL PROCESO ORDINARIO ELECTORAL LOCAL 2023-2024. **PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO COMO PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA QUE NOS OCUPA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 18 HORAS CON 49 MINUTOS DEL DÍA 5 DE ENERO DEL 2024, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES VERTIDAS YA REFERIDAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, EL CONSEJERO JAVIER ARIAS Y LA CONSEJERA PRESIDENTA, MIREYA GALLY.**

Sin votos particulares.

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <http://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2024/01%20Ene/A-006-S-E-05-01-24.pdf>

IMPEPAC/CEE/007/2024. PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR MEDIO DEL CUAL EL **PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO** DA CUMPLIMIENTO AL ACUERDO IMPEPAC/CEE/303/2023, EN RELACIÓN AL PLAN DE RECICLAJE DE PROPAGANDA QUE UTILIZARÁN LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES DURANTE LAS PRECAMPAÑAS Y CAMPAÑAS EN EL PROCESO ORDINARIO ELECTORAL LOCAL 2023-2024. **EN RELACIÓN AL PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO EN EL PUNTO 6 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 18 HORAS CON 50 MINUTOS DEL DÍA 5 DE ENERO DEL 2024, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES VERTIDAS YA REFERIDAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, EL CONSEJERO JAVIER ARIAS Y LA CONSEJERA PRESIDENTA, MIREYA GALLY.**

Sin votos particulares.

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <http://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2024/01%20Ene/A-007-S-E-05-01-24.pdf>

IMPEPAC/CEE/008/2024. PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR MEDIO DEL CUAL EL **PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO** DA CUMPLIMIENTO AL ACUERDO IMPEPAC/CEE/303/2023, EN RELACIÓN AL PLAN DE RECICLAJE DE PROPAGANDA QUE UTILIZARÁN LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES DURANTE LAS PRECAMPAÑAS Y CAMPAÑAS EN EL PROCESO ORDINARIO ELECTORAL LOCAL 2023-2024. **PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO COMO PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA QUE NOS OCUPA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 18 HORAS CON 52 MINUTOS DEL**

DÍA 5 DE ENERO DEL 2024, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES VERTIDAS YA MENCIONADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, EL CONSEJERO JAVIER ARIAS, LA CONSEJERA MIREYA GALLY.

Sin votos particulares.

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <http://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2024/01%20Ene/A-008-S-E-05-01-24.pdf>

IMPEPAC/CEE/009/2024. PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR MEDIO DEL CUAL EL **PARTIDO MORENA** DA CUMPLIMIENTO AL ACUERDO IMPEPAC/CEE/303/2023, EN RELACIÓN AL PLAN DE RECICLAJE DE PROPAGANDA QUE UTILIZARÁN LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES DURANTE LAS PRECAMPAÑAS Y CAMPAÑAS EN EL PROCESO ORDINARIO ELECTORAL LOCAL 2023-2024. **EN RELACIÓN AL PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO COMO PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA QUE NOS OCUPA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 18 HORAS CON 53 MINUTOS DEL DÍA 5 DE ENERO DE 2024, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES VERTIDAS YA REFERIDAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, EL CONSEJERO JAVIER ARIAS Y LA CONSEJERA PRESIDENTA, MIREYA GALLY.**

Sin votos particulares.

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <http://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2024/01%20Ene/A-009-S-E-05-01-24.pdf>

IMPEPAC/CEE/010/2024. PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR MEDIO DEL CUAL EL **PARTIDO NUEVA ALIANZA MORELOS** DA CUMPLIMIENTO AL ACUERDO IMPEPAC/CEE/303/2023, EN RELACIÓN AL PLAN DE RECICLAJE DE PROPAGANDA QUE UTILIZARÁN LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES DURANTE LAS PRECAMPAÑAS Y CAMPAÑAS EN EL PROCESO ORDINARIO ELECTORAL LOCAL 2023-2024. **EN RELACIÓN AL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO COMO PUNTO 9 DEL ORDEN DEL DÍA QUE NOS ATIENDE, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 18 HORAS CON 54 MINUTOS DEL DÍA 5 DE ENERO DEL 2024, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES VERTIDAS YA REFERIDAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, EL CONSEJERO JAVIER ARIAS Y LA CONSEJERA PRESIDENTA, MIREYA GALLY.**

Sin votos particulares.

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <http://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2024/01%20Ene/A-010-S-E-05-01-24.pdf>

IMPEPAC/CEE/011/2024. PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR MEDIO DEL CUAL EL **PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO MORELOS** DA CUMPLIMIENTO AL ACUERDO IMPEPAC/CEE/303/2023, EN RELACIÓN AL PLAN DE RECICLAJE DE PROPAGANDA QUE UTILIZARÁN LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES DURANTE LAS PRECAMPAÑAS Y CAMPAÑAS EN EL PROCESO ORDINARIO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.

EN RELACIÓN AL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO COMO PUNTO 10 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 18 HORAS CON 56 MINUTOS DEL DÍA 5 DE ENERO DEL 2024, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES VERTIDAS YA MENCIONADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, EL CONSEJERO JAVIER ARIAS Y LA CONSEJERA MIREYA GALLY.

Sin votos particulares.

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <http://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2024/01%20Ene/A-011-S-E-05-01-24.pdf>

IMPEPAC/CEE/012/2024. PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR MEDIO DEL CUAL EL **PARTIDO MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL** DA CUMPLIMIENTO AL ACUERDO IMPEPAC/CEE/303/2023, EN RELACIÓN AL PLAN DE RECICLAJE DE PROPAGANDA QUE UTILIZARÁN LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES DURANTE LAS PRECampañas Y Campañas EN EL PROCESO ORDINARIO ELECTORAL LOCAL 2023-2024. **EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO COMO PUNTO 11 DEL ORDEN DEL DÍA YA MENCIONADO, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 18 HORAS CON 57 MINUTOS DEL DÍA 5 DE ENERO DEL 2024, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES VERTIDAS YA REFERIDAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, EL CONSEJERO JAVIER ARIAS Y LA CONSEJERA PRESIDENTA, MIREYA GALLY.**

Sin votos particulares.

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <http://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2024/01%20Ene/A-012-S-E-05-01-24.pdf>

IMPEPAC/CEE/013/2024. PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR MEDIO DEL CUAL EL **PARTIDO MORELOS PROGRESA** DA CUMPLIMIENTO AL ACUERDO IMPEPAC/CEE/303/2023, EN RELACIÓN AL PLAN DE RECICLAJE DE PROPAGANDA QUE UTILIZARÁN LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES DURANTE LAS PRECampañas Y Campañas EN EL PROCESO ORDINARIO ELECTORAL LOCAL 2023-2024. **EL PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO COMO PUNTO 12 DEL ORDEN DEL DÍA QUE NOS OCUPA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 18 HORAS CON 58 MINUTOS DEL DÍA 5 DE ENERO DEL 2024, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES VERTIDAS YA MENCIONADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, EL CONSEJERO JAVIER ARIAS Y LA CONSEJERA MIREYA GALLY.**

Sin votos particulares.

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <http://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2024/01%20Ene/A-013-S-E-05-01-24.pdf>

IMPEPAC/CEE/014/2024. PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR MEDIO DEL CUAL EL **PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS MORELOS** DA CUMPLIMIENTO AL ACUERDO IMPEPAC/CEE/303/2023, EN RELACIÓN AL PLAN DE RECICLAJE DE PROPAGANDA QUE UTILIZARÁN LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES DURANTE LAS

PRECAMPAÑAS Y CAMPAÑAS EN EL PROCESO ORDINARIO ELECTORAL LOCAL 2023-2024. PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO EN EL PUNTO 13 DEL ORDEN DEL DÍA QUE NOS OCUPA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 19 HORAS CON 0 MINUTOS DEL DÍA 5 DE ENERO DEL 2024, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES VERTIDAS YA MENCIONADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, EL CONSEJERO JAVIER ARIAS Y LA CONSEJERA PRESIDENTA, MIREYA GALLY.

Sin votos particulares.

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <http://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2024/01%20Ene/A-014-S-E-05-01-24.pdf>

IMPEPAC/CEE/015/2024. PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, Y DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, A TRAVÉS DEL CUAL SE DETERMINA LO RESPECTIVO A LA CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR COMO OBSERVADORA U OBSERVADOR DEL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DENOMINADO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024. EN RELACIÓN AL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO EN EL PUNTO 14 DEL ORDEN DEL DÍA QUE NOS OCUPA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 19 HORAS CON 13 MINUTOS DEL DÍA 5 DE ENERO DE 2024, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES VERTIDAS YA REFERIDAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ Y LA CONSEJERA PRESIDENTA, MIREYA GALLY.

Sin votos particulares.

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <http://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2024/01%20Ene/A-015-S-E-05-01-24.pdf>

INFORME. INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE GRUPOS VULNERABLES, RELATIVO A LOS MESES DE AGOSTO-DICIEMBRE 2023. EN RELACIÓN AL INFORME IDENTIFICADO COMO PUNTO 15 DEL ORDEN DEL DÍA QUE NOS OCUPA, SE TIENE POR PRESENTADO DEBIDAMENTE, SIENDO LAS 19 HORAS CON 19 MINUTOS DEL DÍA 5 DE ENERO DE 2024, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES VERTIDAS POR PARTE DEL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO Y LA CONSEJERA PRESIDENTA, MIREYA GALLY.



Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva al Consejo Estatal electoral del IMPEPAC relativo a los meses de agosto-diciembre 2023 que emana de la Comisión Ejecutiva Permanente de Grupos Vulnerables



Grupos Vulnerables

Enero 2024

ÍNDICE:

I. ÍNDICE:	2
II. INTRODUCCIÓN	3
III. REUNIONES DE TRABAJO Y SESIONES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE GRUPOS VULNERABLES.	7
IV. DIFUSIÓN Y ACTIVIDADES	14
V. ACUERDOS APROBADOS EMANADOS DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE GRUPOS VULNERABLES	45
VI. CONCLUSIONES	47

II. INTRODUCCIÓN

Mediante la reforma político electoral, que fue publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 6200, el Decreto Número Mil Trece, por el que se reformó el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos y la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, se establecieron por parte del legislador las bases que habrían de observarse por parte de las autoridades electorales administrativas y jurisdiccionales, así como los partidos políticos, en materia de inclusión de grupos vulnerables.

En ese contexto, es de sostenerse que este Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, como órgano garante y respetuoso de los derechos político electorales de los ciudadanos y la libertad de auto organización de los partidos políticos, actualmente se encuentra realizando trabajos inherentes a la elaboración de Lineamientos, para efecto de hacer efectivo lo que fue determinado por el Legislador del Estado de Morelos, en torno a la reforma político electoral que fue publicada el pasado siete de junio de dos mil veintitrés, fue publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 6200, el Decreto Número Mil Trece, ello en plena observancia a lo determinado por la Jurisprudencia 11/2015 emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación declaró como formalmente obligatoria en dicha jurisprudencia; la obligación del Estado mexicano de establecer acciones afirmativas en tanto constituyen medidas temporales, razonables, proporcionales y objetivas orientadas a la igualdad material, bajo los siguientes elementos:

- a) Objeto y fin. Hacer realidad la igualdad material y, por tanto, compensar o remediar una situación de injusticia, desventaja o discriminación; alcanzar una representación o un nivel de participación equilibrada, así como establecer las condiciones mínimas para que las personas puedan partir de un mismo punto de arranque y desplegar sus atributos y capacidades.
- b) Destinatarias. Personas y grupos en situación de vulnerabilidad, desventaja y/o discriminación para gozar y ejercer efectivamente sus derechos, y

c) Conducta exigible.

De igual manera la Tesis IX/2021, "PARIDAD DE GÉNERO Y ACCIONES AFIRMATIVAS. PUEDEN COEXISTIR EN LA INTEGRACIÓN DE ÓRGANOS COLEGIADOS, CUANDO BENEFICIEN A LAS MUJERES", sostiene que las acciones afirmativas son medidas temporales que permiten acelerar la presencia, en los espacios públicos y de toma de decisiones, de quienes forman parte de sectores sociales subrepresentados o en situación de vulnerabilidad.

Es así que, el artículo 4, párrafo primero de la Constitución Federal, señala que la mujer y el hombre son iguales ante la Ley y deberán gozar de las mismas oportunidades para el desenvolvimiento de sus facultades físicas e intelectuales, así como de las mismas seguridades para la preservación de su vida, integridad física y moral y su patrimonio. Se reconoce la equidad entre los géneros como principio necesario para el desarrollo entre todos los ciudadanos. El Estado promoverá este postulado para lograr una sociedad más justa y equitativa, y la ley determinará las facultades y acciones que deban aplicarse para el cumplimiento de este fin.

Con ello no se limitan a un listado en específico de categorías de protección, si no que garantiza la igualdad sin hacer distinción y prohíbe todo tipo de discriminación más allá de las enumeradas.

En la materia de Instrumentos Internacionales como lo son la Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José), en su artículo 23 señala que todos los ciudadanos deben gozar de los derechos y oportunidades de participar en la dirección de los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes libremente elegidos; de votar y ser elegidos en elecciones periódicas auténticas, realizadas por sufragio universal e igual y por voto secreto que garantice la libre expresión de la voluntad de los electores, y de tener acceso, en condiciones generales de igualdad, a las funciones públicas de su país.

Es por ello que, de conformidad con el artículo 25 del Pacto Internacional de los Derechos Políticos y Civiles, todos los ciudadanos gozarán, sin ninguna de las

distinciones mencionadas en el artículo 2 del mismo ordenamiento, y sin restricciones indebidas, de los siguientes derechos y oportunidades:

- Participar en la dirección de los asuntos públicos, directamente por medio de representantes libremente elegidos;
- Votar y ser elegidos en elecciones periódicas, auténticas, realizadas por sufragio universal e igual y por voto secreto que garantice la libre expresión de la voluntad de los electores y
- Tener acceso, en condiciones generales de igualdad, a las funciones públicas de su país.

De igual manera la Declaración Internacional de los derechos de Género, establece el Derecho a auto determinar la identidad de género al referir que todos los seres humanos tienen una idea en constante construcción acerca de su propia identidad, así como de lo que les es posible conseguir. La consciencia de sí no está determinada por el sexo cromosómico, los genitales, el sexo asignado de nacimiento ni la expresión de rol de género original, por lo que, la identidad individual y las capacidades no pueden ser determinadas por lo que la sociedad considera como la conducta propia de lo masculino o lo femenino.

La discriminación es una práctica cotidiana, cuyos componentes se han incrustado en la cultura nacional, en este sentido, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), se entiende por grupos vulnerables, a aquellos grupos sociales que al tener constantemente menores oportunidades y un acceso restringido a derechos, se encuentran en una situación de desventaja con respecto al resto de la sociedad; en ese sentido, son aquellos grupos que por sus condiciones económicas, sociales, culturales, psicológicas, físicas, por preferencias sexuales, origen étnico o nacional, por género, edad, condiciones de salud, por discapacidad u otras, pueden ser privados u obstaculizados en el pleno goce y ejercicio de sus Derechos Humanos.

Dentro de estos grupos, se encuentran las personas de la Comunidad LGBTI, los Adultos Mayores, las Personas con Discapacidad, los Jóvenes, Personas Afrodescendientes, mujeres, infancias, personas indígenas, personas con

enfermedades, personas que viven con VIH, personas migrantes, personas privadas de la libertad, entre otras.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), en su artículo primero, precisa que todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los tratados internacionales de los que México sea parte o haya suscrito, así mismo, de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse; en ese sentido, señala que todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, y que queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

III. REUNIONES DE TRABAJO Y SESIONES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE GRUPOS VULNERABLES.

Tipo.	Numero
Reuniones	Seis
Sesiones Ordinarias	Cinco
Sesiones Extraordinarias	Cuatro

Reuniones.

NO.	FECHA	ORDEN DEL DÍA
1	16 DE AGOSTO DE 2023	1. LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. 2. LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL 2023-2024 DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE GRUPOS VULNERABLES QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE GRUPOS VULNERABLES DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. 3. LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA A LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE GRUPOS VULNERABLES, POR EL QUE SE DA RESPUESTA AL ESCRITO DEL DIECINUEVE DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, SIGNADOS POR LOS Y LAS CIUDADANOS CÉSAR GUERRA GARCÍA, ISIDRO AÑORVE SÁNCHEZ, EDGAR MÁRQUEZ ORTEGA, LUIS ORTEGA SALGADO Y MICHELLE GONZÁLEZ ONTIVEROS. 4. LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA A LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE GRUPOS VULNERABLES, POR EL QUE SE DA RESPUESTA AL ESCRITO DEL DIECINUEVE DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, SIGNADOS POR LAS Y LOS CIUDADANOS CÉSAR GUERRA GARCÍA, ISIDRO AÑORVE SÁNCHEZ, EDGAR MÁRQUEZ ORTEGA, LUIS ORTEGA SALGADO Y MICHELLE GONZÁLEZ ONTIVEROS. 5. LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA A LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE GRUPOS VULNERABLES, POR EL QUE SE DA RESPUESTA AL ESCRITO DEL DIECINUEVE DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, SIGNADO POR C. MIGUEL ÁNGEL MIRANDA AQUINO. 6. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.
2	30 DE AGOSTO DE 2023	1. LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. 2. LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA A LA COMISIÓN EJECUTIVA

		PERMANENTE DE GRUPOS VULNERABLES, MEDIANTE EL CUAL ESTA COMISIÓN EMITE LA OPINIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE AL ESCRITO RECIBIDO EL VEINTIOCHO DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, SIGNADO POR EL C. ÓSCAR HERNÁNDEZ SANTIBÁÑEZ, RELATIVO A LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DE LOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO. 3. LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE LAS INFOGRAFÍAS RELATIVAS A LA PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLÍTICO DE LOS GRUPOS VULNERABLES. 4. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.
3	20 DE SEPTIEMBRE DE 2023	1. LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. 2. LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN, DEL PROYECTO DE DICTAMEN QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA A LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE GRUPOS VULNERABLES, MEDIANTE EL CUAL ESTA COMISIÓN EMITE LA OPINIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE AL ESCRITO RECIBIDO EL QUINCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, SIGNADO POR ELIZABETH MILDRED MALUTI LÚA Y ANA GUADALUPE GARCÍA GONZÁLEZ RELATIVO A LAS ACCIONES AFIRMATIVAS A FAVOR DE LAS PERSONAS AFROMEXICANAS. 3. LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN, DE LA INVITACIÓN A LA PRESENTACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN: "ANÁLISIS DE LA REPRESENTACIÓN DESCRIPTIVA DE GRUPOS VULNERABLES EN ÓRGANOS LEGISLATIVOS Y MUNICIPALES EN EL ESTADO DE MORELOS", REALIZADO POR EL CRIM-UNAM. 4. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.
4	18 DE OCTUBRE DE 2023	1. LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. 2. LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE LINEAMIENTOS, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS AJUSTES RAZONABLES QUE GARANTICEN LA INCORPORACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS DE LA COMUNIDAD LGBTIQ+, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, AFRODESCENDIENTES, ADULTOS MAYORES Y JÓVENES PARA EL REGISTRO DE CANDIDATURAS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR DEL PROCESO ELECTORAL 2023-2024 EN EL ESTADO DE MORELOS. 3. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.
5	08 DE NOVIEMBRE DE 2023	1. LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. 2. LECTURA, ANÁLISIS Y SEGUNDA REVISIÓN DE LOS LINEAMIENTOS PARA ESTABLECER LAS BASES, PAUTAS, FASES Y LA METODOLOGÍA PARA EL REGISTRO DE LAS PERSONAS DE LA COMUNIDAD LGBTI, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, AFRODESCENDIENTES, ADULTOS MAYORES Y JÓVENES

		PARA EL REGISTRO DE CANDIDATURAS A CARGOS DE ELECCION POPULAR DEL PROCESO ELECTORAL 2023-2024 EN EL ESTADO DE MORELOS. 3. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.
6	15 DE NOVIEMBRE DE 2023	1. LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. 2. LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA A LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE GRUPOS VULNERABLES POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO DE LAS PERSONAS PERTENECIENTES A LOS GRUPOS VULNERABLES CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS RELATIVOS AL PROCESO ORDINARIO ELECTORAL LOCAL 2023-2024 EN EL ESTADO DE MORELOS. 3. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO DE LAS PERSONAS PERTENECIENTES A LOS GRUPOS VULNERABLES CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS RELATIVOS AL PROCESO ORDINARIO ELECTORAL LOCAL 2023-2024 EN EL ESTADO DE MORELOS. 4. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.
7	27 DE DICIEMBRE DE 2023	1. LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. 2. LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN, DEL INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA A LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE GRUPOS VULNERABLES, RELATIVO A LOS MESES DE AGOSTO-DICIEMBRE 2023. 3. LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN, DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL 2024, QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA A LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE GRUPOS VULNERABLES. 4. LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN, DE LA INVITACIÓN QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA A LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE GRUPOS VULNERABLES, DEL "TALLER SOBRE LA REFORMA POLÍTICO ELECTORAL, LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES Y LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO DE LAS PERSONAS PERTENECIENTES A LOS GRUPOS VULNERABLES PARA EL PROCESO ORDINARIO ELECTORAL LOCAL 2023-2024. 5. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

Sesiones Ordinarias.

NO.	FECHA	ORDEN DEL DÍA
1	31 DE AGOSTO DE 2023	1. LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

		- LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHAS 27 DE JULIO Y 17 DE AGOSTO AMBAS DEL AÑO 2023. - LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA A LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE GRUPOS VULNERABLES, MEDIANTE EL CUAL ESTA COMISIÓN EMITE LA OPINIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE AL ESCRITO RECIBIDO EL VEINTIOCHO DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRES, SIGNADO POR EL C. ÓSCAR HERNÁNDEZ SANTIBÁÑEZ, RELATIVO A LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DE LOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO. - LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE LAS INFOGRAFÍAS RELATIVAS A LA PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLÍTICO DE LOS GRUPOS VULNERABLES. - ASUNTOS GENERALES - CLAUSURA DE LA SESIÓN.
Enlace.		https://www.youtube.com/watch?v=nexXPAQRaU&t=719s
2	28 DE SEPTIEMBRE 2023	- LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. - LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 31 DE AGOSTO DEL AÑO 2023. - LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA A LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE GRUPOS VULNERABLES, MEDIANTE EL CUAL ESTA COMISIÓN EMITE LA OPINIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE AL ESCRITO RECIBIDO EL QUINCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES, SIGNADO POR ELIZABETH MILDRED MALUTI LÚA Y ANA GUADALUPE GARCÍA GONZÁLEZ RELATIVO A LAS ACCIONES AFIRMATIVAS A FAVOR DE LAS PERSONAS AFROMEXICANAS. - ASUNTOS GENERALES. - CLAUSURA DE LA SESIÓN.
Enlace.		https://www.youtube.com/watch?v=TqTOEJ5ih2I
3	27 DE OCTUBRE DE 2023	- LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. - LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023. - ASUNTOS GENERALES. - CLAUSURA DE LA SESIÓN.
Enlace.		https://www.youtube.com/watch?v=BS60Nd3MHww

4	30 DE NOVIEMBRE DE 2023	1. LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. 2. LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 27 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023. 3. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACION DE LAS INFOGRAFÍAS RELATIVAS A LA DIFUSION DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO DE LAS PERSONAS PERTENECIENTES A LOS GRUPOS VULNERABLES CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS RELATIVOS AL PROCESO ORDINARIO ELECTORAL LOCAL 2023-2024 EN EL ESTADO DE MORELOS. 4. ASUNTOS GENERALES. 5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.
Enlace		https://www.youtube.com/watch?v=Nr3SCSl_aIA&t=74s
5	29 DE DICIEMBRE DE 2023	1. LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. 2. LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 16 DE NOVIEMBRE Y DEL 14 DE DICIEMBRE Y LA ORDINARIA DEL 30 DE NOVIEMBRE, TODAS ELLAS DEL 2023. 3. LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACION DEL INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA A LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE GRUPOS VULNERABLES, RELATIVO A LOS MESES DE AGOSTO-DICIEMBRE 2023. 4. ASUNTOS GENERALES. 5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Sesiones Extraordinarias.

NÓ.	FECHA	ORDEN DEL DÍA
1	27 DE JULIO DE 2023	1. LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. 2. INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE GRUPOS VULNERABLES DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE CONFORMIDAD CON LA INTEGRACIÓN APROBADA POR EL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE ACUERDO IMPEPAC/CEE/193/2023 DE FECHA VEINTISÉIS DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS. 3. DESIGNACIÓN DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE GRUPOS VULNERABLES DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE CONFORMIDAD CON LA INTEGRACIÓN APROBADA POR EL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL

		ELECTORAL, MEDIANTE ACUERDO IMPEPAC/CEE/194/2023 DE FECHA VEINTISÉIS DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS. 4. LECTURA, ANÁLISIS, PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACION DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL 2023-2024 DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE GRUPOS VULNERABLES QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE GRUPOS VULNERABLES DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. 5. CLAUSURA DE SESION.
Enlace.		https://www.youtube.com/watch?v=IQoo48IVco0
2	17 DE AGOSTO DE 2023	1. LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. 2. LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA A LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE GRUPOS VULNERABLES, MEDIANTE EL CUAL ESTA COMISIÓN EMITE LA OPINIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE A LOS ESCRITOS RECIBIDOS EL DIECINUEVE DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, SIGNADOS POR LAS PERSONAS CIUDADANAS CÉSAR GUERRA GARCÍA, ISIDRO AÑORVE SÁNCHEZ, EDGAR MÁRQUEZ ORTEGA, LUIS ORTIZ SALGADO Y MICHELLE GONZÁLEZ ONTIVEROS, RELATIVOS A LA POSTULACIÓN EN LAS CANDIDATURAS DE PERSONAS PERTENECIENTES A LA POBLACIÓN LGBTQIA+. 3. LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN PROYECTO DE DICTAMEN QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA A LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE GRUPOS VULNERABLES, MEDIANTE EL CUAL ESTA COMISIÓN EMITE LA OPINIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE A LOS ESCRITOS RECIBIDOS EL DIECINUEVE DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, SIGNADOS POR LAS PERSONAS CIUDADANAS CÉSAR GUERRA GARCÍA, ISIDRO AÑORVE SÁNCHEZ, EDGAR MÁRQUEZ ORTEGA, LUIS ORTIZ SALGADO Y MICHELLE GONZÁLEZ ONTIVEROS, RELATIVOS A LA INTEGRACIÓN DE ÓRGANOS ELECTORALES LOCALES. 4. LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA A LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE GRUPOS VULNERABLES, MEDIANTE EL CUAL ESTA COMISIÓN EMITE LA OPINIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE AL ESCRITO RECIBIDO EL VEINTIUNO DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, SIGNADO POR EL C. MIGUEL ÁNGEL MIRANDA AQUINO, RELATIVO A LA POSTULACIÓN EN LAS CANDIDATURAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. 5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.
Enlace.		https://www.youtube.com/watch?v=F_vKoRh6qrQ&t=527s

3	16 DE NOVIEMBRE DE 2023	1. LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. 2. LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA A LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE GRUPOS VULNERABLES, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO DE LAS PERSONAS PERTENECIENTES A LOS GRUPOS VULNERABLES, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS, RELATIVOS AL PROCESO ORDINARIO ELECTORAL LOCAL 2023-2024 EN EL ESTADO DE MORELOS. 3. CLAUSURA DE LA SESIÓN.
Enlace.		https://www.youtube.com/watch?v=kN8nlfQaSY0
4	14 DE DICIEMBRE DE 2023	1. LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. 2. LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA A LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE GRUPOS VULNERABLES Y QUE EMANA LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBA LA "CÁPSULA CONSISTE EN MATERIAL AUDIOVISUAL CON LENGUA DE SEÑAS, QUE CONTIENE LA INVITACIÓN A LA CIUDADANÍA QUE DESEE PARTICIPAR COMO OBSERVADORA U OBSERVADOR ELECTORAL DIRIGIDA A LOS GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, TALES COMO PERSONAS CON DISCAPACIDAD, DE LA COMUNIDAD LGTBTTIQ+, AFRODESCENDIENTES, ADULTOS MAYORES Y JÓVENES" PARA EL ESTADO DE MORELOS RELATIVOS AL PROCESO ORDINARIO ELECTORAL LOCAL 2023-2024 EN EL ESTADO DE MORELOS. 3. CLAUSURA DE LA SESIÓN.
Enlace.		https://www.youtube.com/watch?v=WaWSyJt0z8&t=838s

IV. DIFUSIÓN Y ACTIVIDADES

INFOGRAFÍAS RELATIVAS A LA DIFUSIÓN DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO DE LAS PERSONAS PERTENECIENTES A LOS GRUPOS VULNERABLES CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS RELATIVOS AL PROCESO ORDINARIO ELECTORAL LOCAL 2023-2024 EN EL ESTADO DE MORELOS.

Infografías Aprobadas por el Pleno del IMPEPAC	Ocho
--	------

Mismas que se insertan a continuación.

impepac | Proceso Electoral Local 2023 - 2024 MORELOS

¿Sabías qué...?

En la reforma al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el estado de Morelos publicada el 7 de junio de 2023 en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", se contemplaron mecanismos para garantizar la representación de las **personas LGBTI, personas afrodescendientes, personas con discapacidad y personas jóvenes y de la tercera edad.**

Conoce más: <http://impepac.mx/leyes-estatales/>

Acércate al IMPEPAC a través de: correspondencia@impepac.mx y de la Unidad Técnica Especializada de la Comisión Ejecutiva Permanente de Grupos Vulnerables.

#ElImpepacTrabajaPorTi | impepac.mx

Twitter: @impepac Morelos, Facebook: @impepac_morelos

¿Sabías qué...?

En la reforma al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el estado de Morelos publicada el 7 de junio de 2023 en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", se estableció que, en el financiamiento público para los partidos políticos **deberá contemplarse la capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de los grupos vulnerables.**



Conoce más: <http://impepac.mx/leyes-estatales/>

Acércate al IMPEPAC a través de: correspondencia@impepac.mx y de la Unidad Técnica Especializada de la Comisión Ejecutiva Permanente de Grupos Vulnerables.

#ElImpepacTrabajaPorTi

impepac.mx



@impepac

@impepac

@impepacmorelos

@impepac.morelos

¡Entérate!



¡Ya fueron aprobados los **Lineamientos para el Registro de las Personas Pertenecientes a los Grupos Vulnerables** para el Proceso Electoral Local!

2023 - 2024

Mediante el acuerdo **IMEPAC/CEE/379/2023** por el **Consejo Estatal Electoral del Imepac**

Conforme a lo que establece el **Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos**.



Te invitamos a conocer más en el micrositio de la **Comisión Ejecutiva Permanente de Grupos Vulnerables**:

 <http://imepac.mx/14023-2/>



#ElImepacTrabajaPorTi

imepac.mx



@imepac
@imepacmorelos

Impepac
Instituto Mexicano de Promoción y Participación Ciudadana

¡Qué no se te pase!

Si estas interesada o interesado en postularte a través de una candidatura de las **Personas LGBTI**, debes presentar al menos uno de los siguientes documentos:

-  Carta bajo protesta de decir verdad en la que se precise que la persona se autoadscribe a la comunidad, debidamente ratificada.
-  La notificación de la modificación del acta de nacimiento para el reconocimiento de la identidad de género emitida por la Dirección General del Registro Civil del Estado de Morelos.
-  Acta de matrimonio que haga constar que la persona postulante a una candidatura contrajo matrimonio con otra persona de su mismo género.
-  Sentencia dictada en favor de la persona postulante relativa al derecho a la igualdad y no discriminación.
-  Documentación que haga constar el ejercicio de la función pública en torno a los derechos de la diversidad sexual.
-  Documentación que acredite al menos dos años de experiencia en el desarrollo de investigaciones en defensa de derechos humanos de personas LGBTI.

*Artículo 179 bis del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Conoce más: <http://impepac.mx/leyes-estatales/>

Te invitamos a visitar el micrositio de la
Comisión Ejecutiva Permanente de Grupos Vulnerables:

 <http://impepac.mx/14023-2/>


Grupos Vulnerables



¡Qué no se te olvide!

Si estas interesada o interesado en postularte a través de una candidatura de las **Personas Afrodescendientes**, debes presentar al menos uno de los siguientes documentos:



Carta bajo protesta de decir verdad, en la que se precise que la persona se autoadscribe a la **comunidad**.



Constancia del ejercicio de la función pública en torno a los **derechos de las poblaciones afrodescendientes**.



Documentación que acredite al menos **dos años de experiencia** en el desarrollo de investigaciones en defensa de derechos de personas afrodescendientes.



Documentación que acredite la afrodescendencia, hasta en **cuarto grado de ascendencia**.



*Artículo 179 bis del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Conoce más: <http://impepac.mx/leyes-estatales/>



Te invitamos a visitar el micrositio de la
Comisión Ejecutiva Permanente de Grupos Vulnerables:



<http://impepac.mx/14023-2/>

¡Qué no se te pase!

Si estás interesado en postularte a través de una candidatura de las **Personas con Discapacidad**, debes cumplir con lo establecido en el artículo 179 bis del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales:



Presentar una certificación médica expedida por una **institución de salud pública**, la cual debe contener:

	Nombre Firma Número de Cédula Profesional del médico especialista en medicina física, rehabilitación o especialista en el tipo de discapacidad a certificar Sello de la institución Precisar el tipo y grado de discapacidad y que ésta es permanente (sirviendo como referencia el criterio orientador La Clasificación de Tipo de Discapacidad -Histórica del INEGI)
--	---

Conoce más: <http://impepac.mx/leyes-estatales/>

Te invitamos a visitar el microsito de la **Comisión Ejecutiva Permanente de Grupos Vulnerables**:

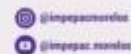


<http://impepac.mx/14023-2/>



#ElImpepacTrabajaPorTi

impepac.mx





¿Estabas enterado qué?

Las candidaturas de las personas **jóvenes y adultos mayores**, deberán de ser acreditadas a través de:



Según corresponda, con la exhibición de la **Credencial para votar** con fotografía vigente o acta de nacimiento.



El cual deberá ser plasmado en el **Sistema de Registro de Candidaturas** que emita el Impepac

Conoce más:
<http://impepac.mx/leyes-estatales/>

Y en el micrositio de la
Comisión Ejecutiva Permanente de Grupos Vulnerables:



<http://impepac.mx/14023-2/>



#ElImpepacTrabajaPorTi

impepac.mx





¿Estabas enterado qué?

Los datos que se deberán ingresar en los **registros correspondientes** a las candidaturas de las personas pertenecientes a los **grupos vulnerables**, son:



Las postulaciones de personas pertenecientes a algún grupo vulnerable serán de **carácter público**, garantizando la protección de los datos personales, así como:



- Los derechos al acceso
- Rectificación
- Cancelación
- Oposición

De éstos de todas las personas y cumpliendo con los avisos de **privacidad**



Conoce más: <http://impepac.mx/leyes-estatales/>

Y en el micrositio de la **Comisión Ejecutiva Permanente de Grupos Vulnerables**:



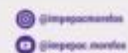
<http://impepac.mx/14023-2/>



Grupos Vulnerables

#ElImpepacTrabajaPorTi

impepac.mx



Ciclo de Video Conferencias sobre los "DERECHOS Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS PERSONAS PERTENECIENTES A LOS GRUPOS HISTÓRICAMENTE VULNERADOS"

Objetivo.

Con la finalidad de establecer los conceptos, derechos y participación político, Jurisprudencia, Tesis y Sentencias electorales, así como la Identidad de las candidaturas de las personas pertenecientes o los grupos históricamente vulnerados, través de la Dirección de Capacitación Externa de la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en coordinación con el IMPEPAC a través de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana del IMPEPAC.

Lugar y fecha.

Fecha	Lugar	Asistentes
08 de septiembre de 2023.	Instalaciones del IMPEPAC, ubicado en calle Zapote, número 3, Colonia Las Palmas, Cuernavaca, Morelos	54

Orden del Día.

No.	Fecha	Horario	Tema	Ponente
1	8 de septiembre de 2023	9:00 a 10:00 horas	Conceptos, derechos y participación político de las personas pertenecientes a los grupos históricamente vulnerados.	Esp. Martha Alejandra Tello Mendoza
2		10:00 a 11:00 horas	Jurisprudencia, Tesis y Sentencias electorales sobre la participación política de las personas pertenecientes o los grupos históricamente vulnerados.	Dr. Marco Antonio Pérez de los Reyes.
3		11:00 a 12:00 horas	Identidad de las candidaturas de las personas pertenecientes o los grupos históricamente vulnerados.	Dr. Enrique Inti García Sánchez.

Invitación.



El Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana a través de la Dirección de Capacitación Externa de la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación invitan a la:



CAPACITACIÓN en materia de Grupos Vulnerables

 **Viernes, 08 de septiembre 2022.**

 **09:00 hrs. - 12:00 hrs.**

 **Asiste a la videoconferencia que se desarrollará en las instalaciones del IMPEPAC.**



Grupos Vulnerables

Zapote #3, Colonia Las Palmas, Cuernavaca Morelos, C. P. 62050.



Regístrate en:
<https://forms.gle/TDXJhBTYk6mJ52Rs7>

#ImepacElecciones2024 imepac.mx

 @impepac
  @impepacmorelos
  @impepac
  @impepac-morelos


Proceso Electoral Local 2023 - 2024
MORELOS

Evidencia Fotográfica.





**Extracto de la Presentación del Ciclo de Video Conferencias sobre los
"DERECHOS Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS PERSONAS
PERTENECIENTES A LOS GRUPOS HISTÓRICAMENTE VULNERADOS**

ORIGEN

Además de los artículos 1, 2, 4 y 5, fracción I, de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación; 1, 2, 3, párrafo primero; y 5, fracción I, de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; así como de los criterios de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer.



De acuerdo con el documento técnico de trabajo realizado por la Secretaría General de Acuerdos del TEPJF, respecto a el tema que nos ocupa, realizó una compilación de precedentes relacionados con las cuotas y medidas destinadas a garantizar que las mujeres, así como las personas indígenas, migrantes, con discapacidad y LGBTQ+, puedan acceder a los cargos de poder y de toma de decisiones en condiciones de igualdad, de modo que tengan una representación política real y efectiva.

Los principales criterios, tesis y jurisprudencias que trazan la línea jurisprudencial de la Sala Superior, respecto de las medidas afirmativas establecidas para cada grupo en situación de vulnerabilidad.



PRECEDENTES

PERSONAS CON DISCAPACIDAD



La Sala Superior ha ordenado una serie de acciones afirmativas, para:

1. Garantizar el acceso a las personas con discapacidad para participar en los procesos electorales de elección popular mediante herramientas tecnológicas como lo es el formato audible y braille.
2. Ejercer sus derechos político-electorales de forma efectiva y en igualdad en los Congresos Locales.
3. Beneficiar a mujeres con discapacidad sin vulnerar el derecho de los hombres, en virtud de que el principio de paridad no implica un menoscabo en su perjuicio.

<https://www.te.gob.mx/linea-accion/media/af/188ed3a7d5796.pdf>

PERSONAS CON DISCAPACIDAD



4. Acreditar la condición de discapacidad permanente con la documentación idónea para proteger a las personas destinatarias de las acciones afirmativas.

Vincular al Congreso de la Unión a implementar medidas relacionadas con los derechos político - electorales de las personas con discapacidad para el próximo proceso electoral federal 2023-2024.

6. Garantizar la paridad de género y la paridad flexible, así como las restantes acciones afirmativas, en particular la de personas con discapacidad.

<https://www.te.gob.mx/linea-accion/media/af/188ed3a7d5796.pdf>

1. Reconocer el derecho de participación y representación política de un grupo subrepresentado al considerar como inconstitucional el acto legislativo que eliminó la figura de la diputación migrante.
2. Garantizar la participación de las personas migrantes en los procesos electorales reservando los primeros lugares en las listas de representación proporcional.

PERSONAS MIGRANTES

<https://www.repositorio.inec.gov.co/bitstream/handle/2001/6/255796.pdf>



PERSONAS LGBTIQ+

1. La Sala Superior determinó que la cuota de la acción afirmativa LGBTIQ+ está prevista en la Constitución y en los tratados internacionales en materia de derechos humanos, que integran el catálogo constitucional de los derechos humanos, aunado a que su implementación y ejercicio no vulnera el principio de paridad de género.

<https://www.repositorio.inec.gov.co/bitstream/handle/2001/6/255796.pdf>



PERSONAS LGBTIQ+

3. En su momento, determinó la existencia de una omisión legislativa, a cargo del Congreso de la Unión, consistente en la implementación de mecanismos para garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales.

<https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC6940315/>

Presentación del Análisis de la Representación Descriptiva de Grupos Vulnerables en Órganos Legislativos y Municipales en el Estado De Morelos.

Objetivo.

"...Este informe cuenta con cuatro componentes. En el primer componente se revisa la lógica tras las cuotas y su implementación en el contexto mexicano estatal y federal, realizando una comparación entre las distintas entidades federativas del país. El segundo componente realiza un análisis sociodemográfico del estado y de los municipios, así como una aproximación a la representación proporcional de grupos vulnerables identificados por la Sentencia. El tercer componente presenta los resultados de una encuesta a candidatos/as en el proceso electoral 2021, a través de examinar las acciones afirmativas y su efectividad. Finalmente, el cuarto componente presenta los resultados de un estudio cualitativo que examinó los Foros realizados por IMPEPAC con personas de grupos vulnerables, así como los grupos focales realizados con estos colectivos. En estos se abordaron cuestiones como la representación descriptiva y sustantiva, las barreras para la participación política de grupos vulnerables, y la problemática de la usurpación de identidades para lograr puestos de representación popular¹..."

El informe presentado, cuenta con cuatro componentes. En el primer componente se revisa la lógica tras las cuotas y su implementación en el contexto mexicano estatal y federal, realizando una comparación entre las distintas entidades federativas del país. El segundo componente realiza un análisis sociodemográfico del estado y de los municipios, así como una aproximación a la representación proporcional de grupos vulnerables identificados por la Sentencia. El tercer componente presenta los resultados de una encuesta a candidatos/as en el proceso electoral 2021, a través de examinar las acciones afirmativas y su efectividad. Finalmente, el cuarto componente presenta los resultados de un estudio cualitativo que examinó los Foros

¹ ANÁLISIS DE LA FACTIBILIDAD DE LA REPRESENTACIÓN DESCRIPTIVA DE GRUPOS SOCIALES TRADICIONALMENTE EXCLUIDOS EN ÓRGANOS LEGISLATIVOS ESTATA-LES Y MUNICIPALES EN EL ESTADO DE MORELOS. Coord. Fernando Lozano Ascencio, Sonia M. Frías, CRIM-UNAM. Pág. 16.

realizados por IMPEPAC con personas de grupos vulnerables, así como los grupos focales realizados con estos colectivos. En estos se abordaron cuestiones como la representación descriptiva y sustantiva, las barreras para la participación política de grupos vulnerables, y la problemática de la usurpación de identidades para lograr puestos de representación popular.

Invitación.



impepac
@impepac

¡ El **#Impepac** te invita a la presentación del
"Análisis de la Presentación Descriptiva de
Grupos Vulnerables en Órganos Legislativos
y Municipales en el Estado de Morelos"
elaborado por el **@crim_unam**, cita:

25 de octubre

11:00 hrs

REGÍSTRATE

tinyurl.com/35bdakkr



El Instituto Morelense de Procesos Electorales
y Participación Ciudadana

**"ANÁLISIS DE LA PRESENTACIÓN DESCRIPTIVA DE
GRUPOS VULNERABLES EN ÓRGANOS LEGISLATIVOS
Y MUNICIPALES EN EL ESTADO DE MORELOS"**



6:29 p. m. · 03 oct 23 · **158** Visualizaciones

Enlace de Invitación en Lengua de Señas.

<https://twitter.com/impepac/status/1709364991441182998?t=V672ZFQMjg90Ijf5Nk5Eq&s=19>

Lugar y fecha.

Fecha	Lugar	No. De Asistentes
25 de octubre de 2023.	Instalaciones del CRIM ubicadas en el Auditorio Raúl Béjar Navarro, Av. Universidad S/N, Circuito 2, C.P. 62210, Col. Chamilpa, Ciudad Universitaria de la UAEM, Cuernavaca, Morelos.	61

Orden del Día.

HORA	PARTICIPACIÓN
11:00 – 11:10	Recepción y registro de participantes.
11:10– 11:20	Bienvenida por parte de la Mtra. Mireya Gally Jordá en su calidad de Consejera Presidenta del IMPEPAC. Intervención por parte del Dr. Fernando Lozano Ascencio Co-Coordinador del Estudio. CRIM-UNAM.
11:20 – 12:30	Presentación del Análisis de la Representación Descriptiva de Grupos Vulnerables en Órganos Legislativos y Municipales en el Estado de Morelos. Dra. Sonia M. Frias y Dr. Fernando Lozano Ascencio
12:30 – 12:40	Reflexiones Finales a la presentación e Informe del CRIM Mtro. Pedro Gregorio Alvarado Ramos.
12:40– 13:00	Sesión de Preguntas y Respuestas.
13:00	Clausura de la Reunión. IMPEPAC.

Enlace del desarrollo del Evento.

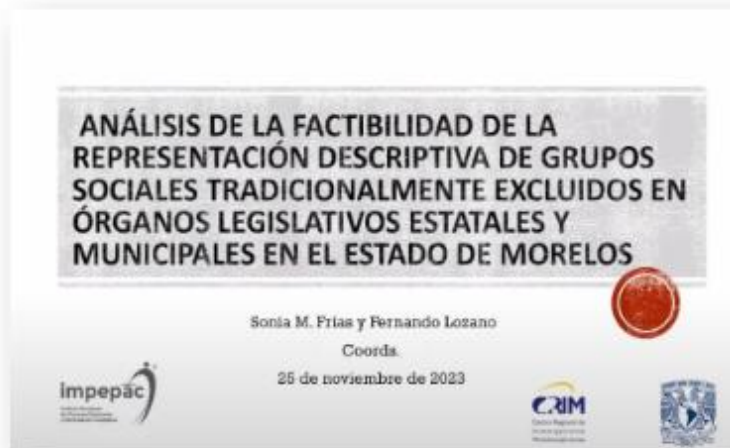
<https://www.youtube.com/watch?v=gpQwEfFt1DQ>

Evidencia Fotográfica.





Extracto de la Presentación del Análisis de la Representación Descriptiva de Grupos Vulnerables en Órganos Legislativos y Municipales en el Estado de Morelos. Realizado por la Dra. Sonia M. Frías.



- “Entonces veo que no hay como alguien que quiera asumir el tema de las acciones afirmativas, porque son muchos temas de la agenda LGBT como las muertes en Morelos, por ejemplo, las muertes por homofobia, transfobia, son temas cómo cuya pública... Hay otros como las leyes, identidad de género, etcétera. Entonces a final de cuentas, cada quien (*sic.*) va agarrando su lucha con respecto también a cómo va siendo discriminado, etcétera.”

Arthemio Aguilar



El litigio es “estratégico” cuando está diseñado conscientemente para promover la aclaración, el respeto, la protección y la realización de los derechos. La idea es cambiar las leyes, políticas y prácticas, y obtener remedios o reparaciones tras violaciones de derechos humanos.

INFORME EN CUATRO COMPONENTES

1. La lógica tras las cuotas y la implementación de estas en el contexto mexicano federal y estatal. Un análisis comparativo entre entidades federativas.
2. Análisis sociodemográfico y aproximación a la representación [descriptiva] proporcional de grupos vulnerables, Sentencia TEEM/JDC/26/2021-3 y su acumulado TEEM/JDC/27/2021-3.
3. Estudio/Encuesta a candidatos/as en el proceso electoral 2021. Una mirada a las acciones afirmativas y su efectividad.
4. Representación descriptiva, sustantiva y simbólica de los grupos vulnerables. Barreras y oportunidades.

ACREDITACIÓN DE LA PERTENENCIA A UN GRUPO VULNERABLE

AUTOADSCRIPCIÓN SIMPLE

- Declaración, bajo protesta de decir verdad, que son parte de algún grupo vulnerable. Ej. LGBTQ+, Afrodescendientes.



AUTOADSCRIPCIÓN CALIFICADA

- Declaración de que son parte de algún grupo vulnerable + ofrecer medios de prueba (ej. reconocimiento por parte de la comunidad, trabajo en favor de ésta, y pruebas objetivas, entre otras). Ej. Personas con discapacidad



**COMPONENTE 2: ANÁLISIS
SOCIODEMOGRÁFICO Y
APROXIMACIÓN A LA
REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DE
GRUPOS VULNERABLES, Sentencia
TEEM/JDC/26/2021-3 y su acumulado
TEEM/JDC/27/2021-3**

**MAPA 2.1-
DISTRIBUCIÓN
MUNICIPAL DE LA
POBLACIÓN
AFRODESCENDIENTE
EN EL ESTADO DE
MORELOS**

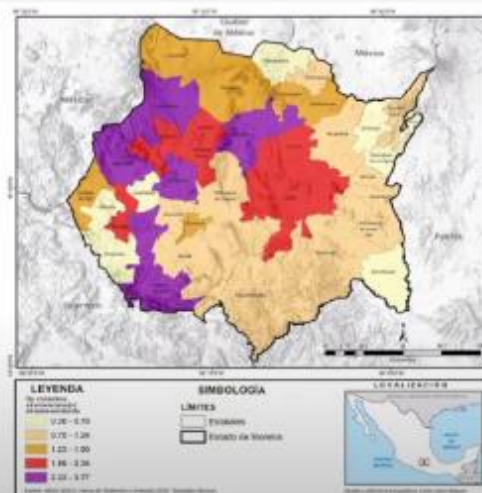
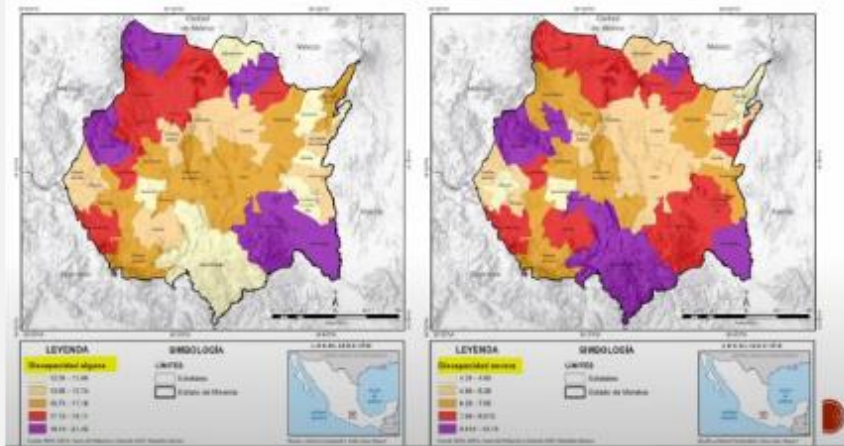
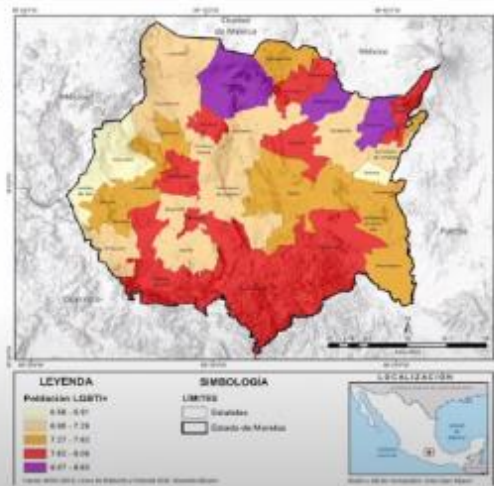


TABLA 2.2- POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD



MAPA 2.4- DISTRIBUCIÓN MUNICIPAL DE LA POBLACIÓN LGBTIQ+ EN EL ESTADO DE MORELOS (ESTIMACIONES)

- 7% a nivel estatal.
- Ajustes en función de sexo asignado al nacer y grupos de edad



USOS Y TRAMPAS DE LA AUTO ADSCRIPCIÓN COMO GRUPO VULNERABLE



La conformación de los grupos así llamados vulnerables y la identificación –muy vinculada con la acreditación– tanto al interior como al exterior del grupo es heterogénea y depende de factores que están agrupados alrededor de dos ejes:

- La cohesión y visibilización
- La posibilidad de realizar una acreditación por mecanismos subjetivo-comunitarios vs. objetivos.
 - ✓ Acreditación de una discapacidad puede ser realizada de una manera objetiva a partir de ciertas certificaciones médicas.
 - ✓ La pertenencia al grupo LGBTQ+ y especialmente al afrodescendiente debe recurrir a criterios de índole subjetiva y comunitaria.

2- EXPERIENCIA DE ACTIVISMO PREVIO PROMOVRIENDO LOS DERECHOS DE ESOS GRUPOS

- El activismo previo y la experiencia es considerado un requisito *sine qua non*.
- Entre las personas LGBTQ+, con discapacidad y afrodescendientes implica el haber realizado un trabajo previo de reflexión sobre las experiencias individuales de discriminación y desigualdad
- Implica tomar conciencia de pertenecer a un grupo y querer revertir sus condiciones de desventaja.



Si se inscriben a un cargo de elección popular, es importante para nosotros como comunidad que tengan experiencia en temas de derechos humanos, de diversidad sexual, de igualdad, de identidad y de equidad de género (mujer transexual).

Participación en el Foro “retos en la participación política de las mujeres, indígenas, afromexicanas, con discapacidad, jóvenes y de la tercera edad y Trans”

Lugar y fecha.

Fecha	Lugar	Organización
05 de diciembre de 2023.	Junta Distrital No. 1 del INE, Morelos. Ubicada en Calle Pericón No. 8, Bosques del Mirabal, Cuernavaca, Morelos	Comunicación, Intercambio y Desarrollo Humano en América Latina A.C.

Aistentes, Consejera Electoral Mayte Casalez Campos y Consejero Electoral Pedro Gregorio Alvarado Ramos.





Difusión de los Lineamientos para el Registro de las Personas pertenecientes a los Grupos Vulnerables conforme a lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos relativos al Proceso Ordinario Electoral Local 2023-2024 en el Estado de Morelos, por parte de la Comisión Ejecutiva Permanente de Grupos Vulnerables.

Los lineamientos tienen por objeto establecer las bases relativas al registro de las personas pertenecientes a los grupos vulnerables en términos de lo dispuesto en la reforma en materia político electoral para garantizar la inclusión de grupos vulnerables conforme a lo dispuesto en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Morelos.

Enlace de la Sesión Extraordinaria Urgente del CEE del IMPEPAC de fecha 21 de noviembre de 2023 en el que se aprueban entre otros **los Lineamientos para el Registro de las Personas pertenecientes a los Grupos Vulnerables conforme a lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos relativos al Proceso Ordinario Electoral Local 2023-2024 en el Estado de Morelos**, por parte de la Comisión Ejecutiva Permanente de Grupos Vulnerables.

https://www.youtube.com/watch?v=QFeQXANgh_g&t=1713s

Enlace de la sesión extraordinaria de la Comisión Ejecutiva Permanente de Grupos Vulnerables del CEE del IMPEPAC en el que se aprueban entre otros, **los Lineamientos para el Registro de las Personas pertenecientes a los Grupos Vulnerables conforme a lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos relativos al Proceso Ordinario Electoral Local 2023-2024 en el Estado de Morelos**, por parte de la Comisión Ejecutiva Permanente de Grupos Vulnerables.

<https://www.youtube.com/watch?v=kNBnfiQaS70&t=343s>

 **impepac** 
@impepac

 ¿Conoces los Lineamientos para el Registro de las Personas Pertenecientes a los Grupos Vulnerables? Que no se te pase, aquí puedes consultar el acuerdo respectivo: IMPEPAC/CEE/379/2023.

 tinyurl.com/mtpxpxky



7:14 p. m. · 20 dic 23 · 82 Visualizaciones



V. ACUERDOS APROBADOS EMANADOS DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE GRUPOS VULNERABLES

- ✓ ACUERDO IMPEPAC/CEE/234/2023. En fecha veinticuatro de agosto de dos mil veintitrés el Consejo Estatal Electoral aprobó el acuerdo IMPEPAC/CEE/234/2023 mediante el cual se da respuesta a los escritos recibidos el diecinueve de julio de dos mil veintitrés por las personas ciudadanas Cesar Guerra García, Isidro Añorve Sánchez, Edgar Márquez Ortega, Luis Ortiz Salgado y Michelle González Ontiveros.
- ✓ ACUERDO IMPEPAC/CEE/235/2023. En fecha veinticuatro de agosto de dos mil veintitrés el Consejo Estatal Electoral aprobó el acuerdo IMPEPAC/CEE/235/2023 mediante el cual se da respuesta a los escritos recibidos el diecinueve de julio de dos mil veintitrés por las personas ciudadanas Cesar Guerra García, Isidro Añorve Sánchez, Edgar Márquez Ortega, Luis Ortiz Salgado y Michelle González Ontiveros relativos a la integración de órganos electorales locales.
- ✓ ACUERDO IMPEPAC/CEE/236/2023. En fecha veinticuatro de agosto de dos mil veintitrés el Consejo Estatal Electoral aprobó el acuerdo IMPEPAC/CEE/236/2023 mediante el cual se da respuesta al escrito recibido el veintiuno de julio de dos mil veintitrés signado por el C. Miguel Angel Miranda Aquino, relativo a la postulación en candidaturas de personas con Discapacidad.
- ✓ ACUERDO IMPEPAC/CEE/252/2023. En fecha seis de septiembre de dos mil veintitrés el Consejo Estatal Electoral aprobó el acuerdo IMPEPAC/CEE/252/2023 mediante el cual se da respuesta al escrito recibido el por el C. Oscar Hernández Santibáñez relativo a las acciones afirmativas de los residentes en el extranjero.
- ✓ ACUERDO IMPEPAC/CEE/302/2023. En fecha trece de octubre de dos mil veintitrés el Consejo Estatal Electoral aprobó el acuerdo IMPEPAC/CEE/302/2023 mediante el cual se da respuesta al escrito

recibido por las CC. Mildred Maluti Lúa y Ana Guadalupe García González relativa a las acciones afirmativas a favor de las personas Afromexicanas.

- ✓ ACUERDO IMPEPAC/CEE/379/2023. En fecha veintiuno de noviembre de dos mil veintitrés el Consejo Estatal Electoral aprobó el acuerdo IMPEPAC/CEE/379/2023 mediante el cual se aprueban los Lineamientos para el Registro de las Personas pertenecientes a los Grupos Vulnerables conforme a lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos relativos al Proceso Ordinario Electoral Local 2023-2024 en el Estado de Morelos.
- ✓ El catorce de diciembre de dos mil veintitrés la Comisión Ejecutiva Permanente de Grupos Vulnerables aprobó el acuerdo que presenta la Secretaría Ejecutiva a la Comisión Ejecutiva Permanente de Grupos Vulnerables y que emana la Comisión Ejecutiva Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, a Través del cual se aprueba la "Cápsula de Invitación a Participar como Observadora u Observador Electoral dirigida a la Ciudadanía Perteneciente a los Grupos Vulnerables" para el presente Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.

VI. CONCLUSIONES

Por cuanto al cumplimiento a las líneas de Acción del Programa de Trabajo 2023 de la Comisión Ejecutiva Permanente de Grupos Vulnerables fueron las siguientes:

- I. Proponer al Consejo los Manuales, Reglamentos, y Lineamientos necesarios para que el Instituto cumpla con los principios de igualdad, no discriminación, inclusión y progresividad a favor de los grupos vulnerables y revisar que en el marco jurídico estatal, la participación en la vida pública y política de los grupos vulnerables esté garantizada, y emita opiniones al respecto.
 - ✓ Se elaboraron, analizaron, discutieron y aprobaron los Lineamientos para el Registro de las Personas pertenecientes a los Grupos Vulnerables conforme a lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos relativos al Proceso Ordinario Electoral Local 2023-2024 en el Estado de Morelos.
- II. Revisar que en todas las actividades y tareas del Instituto se respeten los principios de igualdad, no discriminación, inclusión y progresividad de forma transversal así como supervisar que en los procesos institucionales se favorezca la participación de los grupos vulnerables para obtener sus opiniones y propuestas y la revisión que en las actividades y tareas institucionales que vayan a tener efectos directos hacia uno o varios grupos vulnerables, exista la participación y consulta de estos grupos.
 - ✓ Se generó el Ciclo de Video Conferencias sobre los "Derechos y participación política de las personas pertenecientes a los grupos históricamente vulnerados"

- ✓ Se realizó la presentación del Análisis de la Representación Descriptiva de Grupos Vulnerables en Órganos Legislativos y Municipales en el Estado De Morelos.

IV. Evaluar y opinar sobre publicaciones institucionales relacionadas con los grupos vulnerables, verificando que no se contrarie el lenguaje incluyente y no genere discriminación por recrear estereotipos o prejuicios y proponer el uso de Lengua de Señas Mexicana, Sistema Braille, ajustes razonables, textos en lectura fácil, en todas las publicaciones y actividades institucionales, para su fácil comprensión de los grupos vulnerables.

- ✓ Se realizaron, analizaron aprobaron y difundieron las Infografías relativas a la difusión de los lineamientos para el registro de las personas pertenecientes a los grupos vulnerables conforme a lo establecido en el código de instituciones y procedimientos electorales para el estado de Morelos relativos al proceso ordinario electoral local 2023-2024 en el estado de Morelos.
- ✓ Se realizaron videos con una persona intérprete en lengua de señas respecto de las invitaciones y actividades realizadas por la Comisión Ejecutiva Permanente de Grupos Vulnerables.

Por lo anterior se concluye que la Comisión Ejecutiva Permanente de Grupos Vulnerables, considera necesario materializar las reformas electorales en materia de grupos vulnerables mediante el cual a través de las líneas de acción del Plan de Trabajo de la Comisión se revisó que los procesos institucionales a través de las capacitaciones y ciclos de conferencias favoreciera la participación de los grupos vulnerables a través de las tareas institucionales participaran dichos grupos, como lo fue en la Presentación del Análisis de la Representación Descriptiva de Grupos Vulnerables en Órganos Legislativos y Municipales en el Estado de Morelos. En ese mismo se contó con la participación de una intérprete de lengua de señas para la realización de las diversas invitaciones.

No puede pasar desapercibido que el Pleno del IMPEPAC, en fecha veintiséis de julio de dos mil veintitrés, el CEE, aprobó los acuerdos IMPEPAC/CEE/200/2023, IMPEPAC/CEE/201/2023, IMPEPAC/CEE/202/2023, IMPEPAC/CEE/203/2023 e IMPEPAC/CEE/204/2023, mediante el cual se requirió a los Partidos Políticos locales denominado Nueva Alianza Morelos, Encuentro Solidario Morelos, Movimiento Alternativa Social, Morelos Progres y Redes Sociales Progresistas Morelos, relativos al cumplimiento al artículo 21 del Código Electoral Local, mediante el cual se le solicito a cada uno de los partidos políticos con acreditación local realice las modificaciones correspondientes dentro de su normatividad interna a efecto de que considere y garantice la participación de los grupos en situación de vulnerabilidad en la postulación de candidaturas.

Resulta fundamental que existe un mandato constitucional y convencional que le vincula a establecer, desde ya, políticas que garanticen el acceso en condiciones de igualdad para que las personas con alguna discapacidad, puedan ejercer plenamente sus derechos fundamentales en materia político electoral, pues evidentemente' forman parte del bagaje de derechos fundamentales que todas las personas tienen garantizadas en términos y para los efectos establecidos en el referido artículo 1 de la Constitución Federal.

Es importante mencionar que en atención al principio de progresividad de los derechos humanos, las autoridades en el ámbito de sus atribuciones deben garantizar la máxima protección a los derechos humanos.

Es cuanto con relación al presente Informe.

MATERIALES. MATERIALES DE DIFUSIÓN QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CORRESPONDIENTES AL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DENOMINADO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024, CONSISTENTES EN CUATRO INFOGRAFÍAS. **EN RELACIÓN A LOS MATERIALES IDENTIFICADOS EN EL PUNTO 16 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, SE TIENEN POR PRESENTADOS DEBIDAMENTE, SIENDO LAS 19 HORAS CON 34 MINUTOS DEL DÍA 5 DE ENERO DEL 2024, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES Y/O PRECISIONES REALIZADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA MIREYA GALLY, EL CONSEJERO ALVARADO Y JUNTO CON... JUNTO CON LAS PROPUESTAS EMITIDAS POR TALES EFECTOS, ASÍ COMO LA REALIZADA POR EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ.**



PROCEDIMIENTO DEL RESUPUESTO PARTICIPATIVO

La aplicación de los recursos del Presupuesto Participativo se destinará al proyecto o proyectos priorizados en la Asamblea Ciudadana.

ETAPAS

1

Difusión del Sistema de Presupuesto Participativo y capacitación.

- En esta etapa el gobernador, el Congreso, los ayuntamientos, el COPLADEMOR, la administración pública difundirán el presupuesto participativo.
- El Congreso a través de las comisiones que corresponda realizará foro de difusión.**
- El COPLADEMOR implementará cursos de educación y capacitación y difundirá en medios de comunicación de las convocatorias a órgano de representación ciudadana.



2

Discusión, elaboración y análisis de viabilidad y factibilidad de proyectos.

- Elección del consejo comunitario.
- La discusión de los proyectos se realizará al interior de las Asambleas Ciudadanas.
- El Consejo tomará nota de las manifestaciones hechas por la ciudadanía, sintetizarán la información a efecto de priorizar hasta cinco proyectos, mismos que serán remitidos al representante del gobierno estatal y, en caso de concurrencia, al representante del Ayuntamiento quienes deberá emitir un estudio proyectivo de viabilidad física, y legal para la ejecución del proyecto o proyectos.**
- El dictamen será remitido al consejo para que someta a votación de la asamblea el proyecto a determinen el proyecto prioritario, levantándose el acta de la votación.



3

Ejecución y control de los proyectos a realizar.

- a) Ejecución.**
- De acuerdo al monto asignado a las Comunidades, se establecerán normas complementarias de ejecución en el Reglamento.
 - En asamblea o reuniones se discutirá y elaborará en proyecto, el cual se enviará al representante del Gobierno del Estado y al del Ayuntamiento en caso de concurrencia, quienes realizarán el estudio de factibilidad y viabilidad y entregado al Consejo para que la asamblea decida el proyecto a realizar.**
- b) Control.**
- Los recursos asignados al proyecto deberán ser ejercidos con eficiencia, eficacia y transparencia.
 - Las autoridades de acuerdo a sus atribuciones remitirán informes sobre la ejecución de los recursos aplicados al Consejo Comunitario, Comisiones, Contraloría y Auditoría.**
 - La ciudadanía tendrá accesos a la información a través de los mecanismos de información pública.



4

Evaluación de resultados.

- Los resultados del proyecto, su aplicación y ejecución se evaluarán una vez concluido el ejercicio.
- El Congreso del Estado a través de la contraloría y auditoría, evaluarán resultados y remitirá la información al Consejo y al COPLADEMOR, para concéntralos en una base de datos de consulta para los siguientes ejercicios de presupuesto participativo además de realizar foros ciudadanos para informar sobre el procedimiento y resultados del Presupuesto participativo.**



El presupuesto participativo es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido su uso con fines políticos electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos asignados al presupuesto participativo deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la normativa aplicable al caso concreto y ante la autoridad competente.

Fuente: Ley de Presupuesto Participativo del Estado de Morelos.



@impepac



@impepac



impepac morelos

www.impepac.mx



PROCEDIMIENTO DEL RESUPUESTO PARTICIPATIVO



La aplicación de los recursos del **Presupuesto Participativo** se destinará al proyecto o proyectos priorizados en la **Asamblea Ciudadana**.

ETAPAS:

1

Difusión del Sistema de Presupuesto Participativo y capacitación.



- En esta etapa el gobernador, el **Congreso**, los **ayuntamientos**, el **COPLADEMOR**, la administración pública difundirán el presupuesto participativo.



- El Congreso a través de las comisiones que corresponda realizará **foro de difusión**.



- El **COPLADEMOR** implementará cursos de educación y capacitación y difundirá en **medios de comunicación de las convocatorias a órgano de representación ciudadana**.

2

Discusión, elaboración y análisis de viabilidad y factibilidad de proyectos.

- Elección del consejo comunitario.



- La discusión de los proyectos se realizará al interior de las **Asambleas Ciudadanas**.



- El **Consejo tomará nota de las manifestaciones hechas por la ciudadanía**, sintetizarán la información a efecto de priorizar hasta cinco proyectos, mismos que serán remitidos al **representante del gobierno estatal** y, en caso de concurrencia, al representante del Ayuntamiento quienes deberá emitir un estudio proyectivo de viabilidad física, y legal para la ejecución del proyecto o proyectos.



- El dictamen será remitido al consejo para que **someta a votación de la asamblea** el proyecto a determinen el proyecto prioritario, levantándose el acta de la votación.



El presupuesto participativo es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido su uso con fines político electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos asignados al presupuesto participativo deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la normativa aplicable al caso concreto y ante la autoridad competente.

Fuente: Ley de Presupuesto Participativo del Estado de Morelos.



@impepac



@impepac



impepac morelos

www.impepac.mx



ETAPAS:



3

Ejecución y control de los proyectos a realizar.



a) Ejecución.

- De acuerdo al monto asignado a las Comunidades, se establecerán normas complementarias de ejecución en el Reglamento.
- En asamblea o reuniones se discutirá y elaborará en proyecto, el cual se enviará al representante del Gobierno del Estado y al del Ayuntamiento en caso de concurrencia, quienes realizarán el estudio de factibilidad y viabilidad y entregado al Consejo para que la asamblea decida el proyecto a realizar.



b) Control.

- Los recursos asignados al proyecto deberán ser ejercidos con eficiencia, eficacia y transparencia.
- Las autoridades de acuerdo a sus atribuciones remitirán informes sobre la ejecución de los recursos aplicados al Consejo Comunitario, Comisiones, Contraloría y Auditoría.
- La ciudadanía tendrá accesos a la información a través de los mecanismos de información pública.

4

Evaluación de resultados.

- Los **resultados del proyecto, su aplicación y ejecución** se evaluarán una vez concluido el ejercicio.
- El **Congreso del Estado a través de la contraloría y auditoría, evaluarán resultados y remitirá la información al Consejo y al COPLADEMOR**, para concéntralos en una base de datos de consulta para los siguientes ejercicios de presupuesto participativo además de realizar foros ciudadanos para informar sobre el **procedimiento y resultados del Presupuesto participativo**.



El presupuesto participativo es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido su uso con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos asignados al presupuesto participativo deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la normativa aplicable al caso concreto y ante la autoridad competente.

Fuente: Ley de Presupuesto Participativo del Estado de Morelos.



@impepac



@impepac



impepac morelos

www.impepac.mx

